

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

**"EL ESTADO ACTUAL DE SALUD DE SAN PEDRO LA LAGUNA
COMO RESULTADO DE SU PROCESO HISTORICO.
BASES PARA SU MEJORAMIENTO"**

TESIS

Presentada a la Facultad de

Ciencias Médicas

de la

Universidad de San Carlos

Por

ENRIQUE BENJAMIN JACOBS SUASNAVAR

en el acto de su investidura de

MEDICO Y CIRUJANO

Guatemala, Mayo de 1975

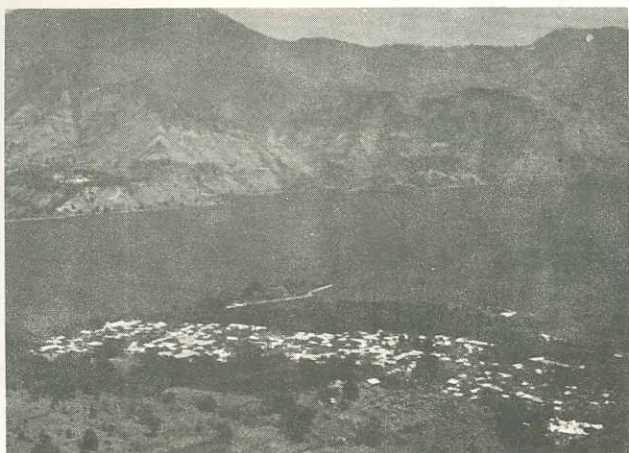


FOTO No. 1

**Vista general de San Pedro La Laguna, con San Pablo en la otra
rivera a la izquierda y San Marcos a la derecha.**

C ONTENIDO

- 1. INTRODUCCION**
- 2. OBJETIVOS**
 - 2.1 GENERALES
 - 2.2 ESPECIFICOS
- 3. MATERIAL Y METODOS**
- 4. CONTENIDO:**
 - 4.1 CONTEXTO GEOGRAFICO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO LA LAGUNA.
 - 4.2 DESCRIPCION GEOGRAFICA
 - 4.3 HISTORIA Y COSTUMBRES
 - 4.4 DEMOGRAFIA Y GRUPOS DE POBLACION
- 5. FACTORES CONDICIONANTES Y DETERMINANTES:**
 - 5.1 NIVEL DE SALUD
 - 5.1.1 Natalidad
 - 5.1.2 Mortalidad
 - 5.1.3 Morbilidad General
 - 5.1.4 Morbilidad Específica
 - 5.2 AMBIENTE:
 - 5.2.1 Educación
 - 5.2.2 Medios de Comunicación Colectiva
 - 5.2.3 Economía
 - 5.2.4 El medio
 - 5.3 ATENCION LOCAL DE SALUD.
- 6. POLITICA DE SALUD DEL AREA DE SOLOLA**

7. INTERPRETACION Y DISCUSION DE RESULTADOS

8. CONCLUSIONES

9. BIBLIOGRAFIA

1. INTRODUCCION

Para que una aprendizaje sea totalmente efectivo, debe combinar la teoría con la práctica por medio de la vivencia, o sea, el íntimo contacto con el problema real. Así como ningún cirujano podrá enfrentar acertadamente el tratamiento de una Apendicitis Aguda, sin haber tenido la vivencia propia que le creará la experiencia, también así, ningún individuo podrá resolver o tan solo intentar describir la problemática que le presenta el área rural con su grupo poblacional erróneamente denominado en la actualidad El Indígena de Guatemala; sin haberlos conocido a fondo e identificarlos con todas sus realidades (26) (21) (15) (10) (22) (1).

Es hasta en ese momento entonces, cuando podrá proponer mejoras en bien de la colectividad rural, que ocupa censalmente el 66.20/o de la población total o sean 3,425,560 habitantes (8), y del grupo catalogado como indígena con 43.70/o o sean 2,260,023 personas (8) (5), que es una colectividad eminentemente rural (21) (20) (4).

Por lo anterior, creo que ha sido de mucho provecho personal el haber entrado en estrecha relación con tal grupo en su propio territorio, tal como lo refiere Jean Loup Herbert en el prólogo de la obra de Humberto Flores Alvarado: "En un país de estructura colonial como lo es Guatemala, dejar la capital simboliza una ruptura con un espacio cosmopolita, artificial, a menudo superficial y permite hundirse en la realidad rural, y entonces se vuelve imposible negar lo más obvio: la permanencia irreductible de la dignidad del indio a pesar de su pobreza, de su dominación; realidad cruda, cruel, veraz, que quisiera excluir la antropología folklorista". (4), porque conociendo su estado actual de salud, ahora podré dejar una base sobre la cual pueda trabajar en el futuro en bien de la cenicienta de Guatemala, "el Area Rural confinamiento de los oprimidos".

El municipio de San Pedro La Laguna lo podemos tipificar como prototipo de municipio para el resto del país, ya que en él se combinan los aspectos del problema guatemalteco, la ruralidad, el indigenismo, el minifundio, la explotación del indígena que va a trabajar a las costas del Pacífico, etc. A pesar de que, según el Acuerdo Gubernativo del 7 de abril de 1938, por estar la cabecera de San Pedro clasificada como pueblo y en ella albergarse la mayoría de su población, le correspondería el trato de población urbana (8), sin embargo la realidad es que, un acuerdo gubernativo no cambia la forma de vida y los problemas sociales inherentes a una comunidad rural, resultado de las relaciones de dependencia económica con el grupo dominante y éste no es el único caso, por lo tanto las verdaderas cifras de ruralidad son más altas (21) (4).

En esta tesis se incluyen muchos aspectos que parecerían no tener ninguna relación con la salud, si pensáramos en esta como el único hecho de curar enfermos, pero como indicamos desde el principio, estudiaremos la salud desde el punto de vista integral y como veremos más adelante ésta es consecuencia lógica de la RELACION COLONIAL que todavía subsiste y que tiene hondos raíces históricas, o sea que el estado de salud de cualquier comunidad va de acuerdo con el STATUS QUO imperante en ese momento.

Un hecho que quiero dejar claro en este momento para evitar confusiones posteriores y para mejor comprensión de mi trabajo, es el siguiente: Por cuestión convencional de tipo censal, denominaré a los dos grupos que forman la sociedad guatemalteca: Indígena y Ladinos, aunque como lo aseveré anteriormente son conceptos racistas erróneos, ya que a mi parecer son los de Conquistados, colonizados, explotados y proletarios para los primeros y Conquistadores, Colonizadores, Explotadores y Burgueses para los segundos, al llegar a la interpretación y discusión del tema ampliaré más. (4) (20) (30).

Varios autores han abordado diferentes tópicos de la vida pedrana, pero ninguno se ha dedicado a estudiar el problema de salud desde el ángulo integracionista, por lo que creo este es el primer trabajo que afronta tal tema.

Entre los más destacados escritores tenemos a: Benjamín D. Paul y su esposa, antropólogos que han escrito varios trabajos sobre los cambios sufridos por la comunidad a través del tiempo, aspectos antropológicos específicos tales como: el noviazgo y el matrimonio, la lucha entre hermanos, etc., James A. Butler y esposa, hombres espirituales y políglotas que con la ayuda del pedrano Pedro Rocché Bixcul, han plasmado innumerable cantidad de folletos en Tzutujil, con varios aspectos de la vida pedrana, aunque su objetivo principal es el de conseguir la traducción completa de la biblia al Tzutujil, en la cual han trabajado por más de 10 años. El Padre Gerardo G. Aguirre con su acuciosa investigación sobre la parroquia de San Pedro La Laguna, nos brinda datos de incalculable valor, el Dr. Manuel Serrano con su libro "El Lago de Atitlán", las monografías del Sr. Agustín Pop Q., y del Prof. Luis F. Villatoro.

Será de satisfacción personal, si el presente trabajo logra despertar el interés en otras personas por el estudio del problema de salud nacional y más específicamente del pueblo pedrano.

2. OBJETIVOS

2.1 GENERALES:

1. Formar conciencia sobre la situación actual y perspectivas futuras de la Salud Nacional a la luz de la evolución histórica de la sociedad guatemalteca.
2. Fomentar el estudio y la investigación de los problemas nacionales de salud.
3. Plantear la necesidad de la estructuración de una política nacional de salud planificada por parte del Gobierno Central.
4. Señalar los factores económicos y socioculturales que obstaculizan o benefician el mejoramiento de la salud nacional, desde el punto de vista de una de sus comunidades.

2.2 ESPECIFICOS:

1. Dar a conocer la situación actual de salud de San Pedro La Laguna.
2. Dar a conocer las causas, tasas y porcentajes de Morbi-mortalidad general y específicas que afectan al pueblo pedrano.
3. Proponer a los organismos locales, soluciones factibles de aplicación inmediata.
4. Que sirva este trabajo, de documento base o de consulta para trabajos posteriores sobre el mismo tema.

5. Ser una guía de información sobre el pueblo pedrano.
6. Reavivar en el pueblo pedrano su conciencia de clase y su lucha frente a los problemas que los asechan.

3. MATERIAL Y METODOS

La recopilación del material y los procedimientos utilizados para llegar al presente trabajo, provinieron de innumerables fuentes y por distintas formas de comunicación. Lo más importante de todo fue el convivio personal con el propio pueblo pedrano, con quienes se usó la interlocución directa e indirecta (por medio de un intérprete), la observación del quehacer diario, de su comportamiento y costumbres; la relación médico-paciente fue parte primordial de este convivio. Luego continuamos con la recopilación escrita de tradiciones verbales, o sea que, usamos para ello, la entrevista directa, indirecta, la encuesta del universo total en algunos casos y el muestreo en otros, según lo requería el tema a tratar. Al mismo tiempo, recopilábamos todo libro, folleto, documento o cuadernillo, que implicara datos sobre San Pedro La Laguna, para ello nos dirigimos a Bibliotecas (Nacional, Instituto Indigenista Nacional, Seminario de Integración Económica, etc.), a Oficinas Estatales (Instituto Geográfico Nacional, Departamento de Estadística del Ministerio de Economía, Salud Pública y Educación), Municipales (Secretaría, Registro Civil y Alcaldía de San Pedro La Laguna), otras Instituciones (Parroquia, Escuela, Instituto de Geografía e Historia, etc.) y toda persona a nuestro alcance que hubiere escrito sobre San Pedro La Laguna (James A. Butler y Sra., Pedro Rocché B., Dr. Manuel Serrano, Sr Agustín Pop Q., Prof Luis F. Villatoro, etc.), y la literatura nacional y extranjera que contemplara aspectos socio-económicos y culturales de Guatemala (Adams, Paul, Noval, Flores Alvarado, Tax, Martínez Pelaez, Zavala,).

Leímos minuciosamente cada obra, hicimos comparaciones de la ideas vertidas por unos y otros y adaptábamos entre éstas, nuestras propias experiencias, al finalizar el borrador, lo consultamos con personas de la localidad para indagarnos de la veracidad de los datos. En resumen,

8

utilizamos los métodos de campo y bibliográficos aceptados actualmente para cualquier investigación de este tipo.

9

4. CONTENIDO

4.1 CONTEXTO GEOGRAFICO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO LA LAGUNA.

Departamento de Sololá:

Colinda al Norte con los departamentos de Totonicapán y de Quiché, al Este con el de Chimaltenango, al Sur con Suchitepéquez, al Oeste con Suchitepéquez y Quezaltenango.

El departamento de Sololá cuenta con 19 municipios:

Concepción,	Panajachel,
San Antonio Palopó,	San Juan La Laguna,
San Pablo La Laguna	Santa Catarina Ixtahuacán,
Santa Clara La Laguna,	Santa Lucía Utatlán,
Santiago Atitlán,	Sololá (Cabecera Departamental)
Nahualá, ,	San Andrés Semetabaj,
San José Chacayá,	San Marcos La Laguna,
San Pedro La Laguna,	Santa Catarina Palopó,
Santa Cruz La Laguna,	Santa María Visitación, y
San Lucas Tolimán.	

La principal carretera que atraviesa el Departamento, es la Ruta Nacional 1, que de la capital conduce a la frontera con México, cuenta también con las Rutas Nacionales asfaltadas 4 y 5, que recientemente fue inaugurada y que une Cocales con Godínez; cuenta además con rutas departamentales que unen a los diferentes municipios entre sí, y con los departamentos vecinos. La No. 14 de revestimiento suelto lleva de San Lucas a San Pedro La Laguna.

Según el banco de marca establecido por la Dirección General de Caminos, en el parque de la cabecera departamental Sololá, está a 2,113.50 S.N.M. Latitud 14° 46'26", Longitud 91°11'15".

El departamento tiene una extensión de 1,061 Km². Según los datos finales del Censo General de Población de 1973, el departamento tenía un total de 127,268 habitantes, divididos así: 64,413 hombres, 62,855 mujeres, con 120,250 indígenas y 20,934 alfabetos. (5). Tenemos 43,360 habitantes en el área urbana, de ellos 21,320 hombres, 22,340 mujeres, y en el área rural 84,460, con un total de 41,760 hombres y 42,700 mujeres. La densidad aproximada es de 130 habitantes por Km² (5).

Las observaciones meteorológicas correspondientes al año de 1958 en la estación de Santa Cruz Quixayá, dieron una precipitación de 2,895.9 milímetros; temperatura mínima 20.0°C., temperatura máxima 25.6°C. y 142 días de lluvia.

Los dialectos indígenas predominantes son el Cakchiquel y Tzutujil.

La situación del departamento de Sololá sobre la cordillera hace su suelo muy accidentado, presentando alturas de consideración desde las cuales se observan panoramas sorprendentes. Enclavado en el centro del departamento se encuentra el Lago de Atitlán y en sus inmediaciones, hermosos volcanes como los de Atitlán, San Pedro, Tolimán, etc., de formación geológica cuaternaria.

El departamento es regado por ríos de importancia, entre los que figuran el Nahualate, Coyolate, Madre Vieja, Mocá y muchos afluentes de estos, que son de importancia especialmente para la economía agrícola regional de la Costa Sur.

Cuenta con una variedad de límites climáticos debido a su topografía, su suelo es naturalmente fértil, inmejorable para toda clase de cultivos. Los habitantes se dedican a la siembra de café, caña de azúcar, trigo, cebada, cacao, papas, fabricación de tejidos de algodón, lana y seda.

Hasta fines de la época colonial se conoció como provincia de Sololá o Atitlán, refiriendo Juarros a principios del siglo pasado que tenía al oeste la provincia de Quezaltenango, al norte las de Totonicapan y Verapaces; al este las de Chimaltenango y Suchitepéquez y al sur la de Escuintla. Su cabecera era Nuestra Señora de la Asunción de Sololá o Tecpán Atitlán y la provincia se dividía en dos partidos que antiguamente fueron corregimientos: Sololá y Atitlán, cuya cabecera era Santiago Atitlán. Sololá se erigió en departamento por decreto de la Constituyente del 4 de noviembre de 1825. Por Decreto del Gobierno del 26 de Febrero de 1840, al Estado de los Altos se reincorporó al Estado de Guatemala.

La actual cabecera, ciudad de Sololá, fué fundada por el Licenciado Juan Rogel, Oidor de la Audiencia de los Confines, el 30 de octubre de 1547. Antiguamente Tecpán-Atitlán, fue corte de los príncipes del Quiché. Solo en la historia antigua del país se registra ese nombre porque después, desde tiempos inmemoriales, esta conocida con las designaciones de Tzoloj-já en Quiché y Tzololoj-yá en Cakchiquel y Tzutujil, que de ambos modos significa agua de sauco (*Sambucus Mexicana*), de já o já = agua; tzoloj j = sauco. El significado de Tecpán-Atitlán es el de palacio frente al agua. (11) (12).

4.2 DESCRIPCION GEOGRAFICA:

4.2.1 Extensión Territorial:

El municipio de San Pedro La Laguna, cuenta con una extensión territorial de 57 caballerías, 31 manzanas y 3,484 varas cuadradas; o sean 24 Kms².

4.2.2 Situación Geográfica y Geológica:

Es uno de los municipios sur occidentales tanto de la ribera del Lago de Atitlán, como del departamento de Sololá, el cual alberga en su seno la totalidad de dicho lago; limitado por el

sureste por el municipio de Santiago Atitlán (Sololá), por el noreste es bañado por las aguas del Lago de Atitlán (Sololá), por el noroeste por el municipio de San Juan La Laguna (Sololá), y por el suroeste por el municipio de Chicacao (Suchitepéquez).

Es un territorio con bastantes declives por encontrarse en un 100o/o sobre las faldas del majestuoso Volcán de San Pedro, y además, por estar enclavado en uno de los principales ramales volcánicos de la Sierra Madre.

Su geología es variada, desde suelos sumamente rocosos, arenosos y arcillosos, hasta las productivas tierras húmicas y las resultantes de la mezcla de las anteriores.

4.2.3 Hidrografía y Orografía:

Aunque según escritos anteriores, el municipio no contaba con ninguna fuente de agua, arroyo, etc. (29) esto no es cierto ya que, en el paraje denominado "Chiquiacay" hay un arroyo denominado de la misma manera y que actualmente sus aguas son utilizadas para surtir a la población. Ahora bien, en los tiempos de invierno vemos numerosas corrientes que son producto de las aguas pluviales en las montañas aledañas y en lo alto del Volcán de San Pedro.

Entre sus múltiples accidentes orográficos resalta el Volcán de San Pedro, denominado también "Nimajuyú" (1), que alcanza en su cima 9,920 pies, es de una forma bastante cónica, se encuentra cultivado en su mayor parte. En su falda noroeste se asienta la cabecera municipal.

Cerros mas importantes del municipio: Chuicinivit, Xeractzí, Chichimay, Chuiskabaj, Sankiakay, Paquixtán, Chuichumil, Chuchalí, Paquisís, Santa Clara, Chuiscamán, Chuishitujíu, Paskamán, Shezakaman, Patzunoj, Xeplac, Xabaj, Shepoconal, Chuechoj, Shetinkawal, Pamés, Shekiacapec,

Chuquiaccapec y Panaché que se encuentran rodeando al coloso Nimajuyú y a su cabecera municipal. Además hay un valle llamado Chiquiacay en donde se encuentran algunas viviendas y donde estan los antiguos trojes, usados comunitariamente para guardar los granos después de las cosechas pero, desde que aparecieron algunos mas astutos que el resto, estos trojes dejaron de ser funcionales y actualmente vemos el maíz, frijol, garbanzo, etc., en los tapancos o rincones de las casas.

4.2.4 Clima:

El clima es templado, un poco mas frío en los meses de noviembre a febrero, un tanto mas caluroso de abril a septiembre, pero la brisa que viene con los vientos del norte y del sur hacen de estos días una delicia ambiental. Dos estaciones se marcan mas, al igual que en el resto de Guatemala; el verano que va de noviembre hasta abril y el invierno de mayo a octubre.

Vientos:

Como lo mencionamos anteriormente, los más importantes son los que soplan del norte y del sur, "ik", y x'comel" (23) (25). Son fuertes en octubre, noviembre y enero generalmente, de regular intensidad en febrero, marzo, abril y diciembre y bastante calmados durante mayo, junio, julio, agosto y septiembre, presentando ciertas variantes.

La precipitación pluvial en la zona sur del Lago de Atitlán, que comprende desde la Bahía de Santiago Atitlán a la Bahía de San Pedro-San Juan La Laguna, es de 4,000 mm. anuales. Los días de lluvia durante el año son de 120, su humedad relativa anual es del 80o/o.

CUADRO No. 1

PRECIPITACION PLUVIAL EXPRESADA EN MILIMETROS

Enero	Febrero	Marzo	Abril
10-25	10-25	25-50-100	25-50-100
Mayo	Junio	Julio	Agosto
200-300-500	300-400-600	200-300	200-300
Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
500-600	200-300-400	50-100	10-25

FUENTE: Serrano, "El Lago de Atitlán", 1970 (25).

Temperatura:

En 1968 se hizo un promedio de temperatura, resultando de 21.655°C, al centro del Lago entre San Pedro y San Pablo La Laguna se ha medido 22.4°C., o sea que oscila entre 21 y 25°C.

Estas mediciones fueron en el mes de Enero e indican el carácter templado de la región.

4.2.5 Recursos Naturales:

Los recursos naturales pueden dividirse en cuatro fuentes:

- a. El Lago de Atitlán con su flora y su fauna;
- b. La flora terrestre pedrana;
- c. La fauna terrestre pedrana; y
- d. Minerales.

a) El Lago de Atitlán con su flora y su fauna:

El lago puede que sea el recurso más poderoso de los pedranos, que primeramente es una atracción turística, luego es una fuente de aseo personal y para servirse de su agua en

diferentes usos caseros; también es usado para regar las siembras de cebolla, tomate o de cualquier otra hortaliza que se encuentra en sus orillas. De su flora, se encuentra el "tul", planta que crece en las cercanías de la playa, que se usa para hacer petates (en San Pedro es raro que lo utilicen), también sirve de albergue a los patos zambullidores o "pock", gallaretas y otros tipos de patos que se encuentran en dicho lago. Entre su fauna subacuática tenemos los siguientes peces: mojarra, guapote, ilumina que son nativos del lago pero que han escaseado enormemente debido a la introducción de peces carnívoros; tales como la lobina, la cual fue un error criarla en el lago, ya que se alimenta tanto de peces como de cangrejos, la tilapia, la crapi que se introdujo como alimento de las lobinas, el sai. Además tenemos los cangrejos y los caracoles comestibles "jutes".

b) La Flora Terrestre:

La flora silvestre es muy variada, pero cada vez escasea mas debido a la tala inmoderada de los árboles, para convertirlos en leña de uso hogareño. Encontramos algunos árboles frutales como nance, jocote, duraznos, guayabales, granadas y aguacatales. Arbustos como pitaya y moras.

Entre los árboles madereros estan: pino, canoj, ciprés que se pueden usar para muebles y construcción, los que sirven de sombra de café y leña; el encino, álamo, y alizo que son verdaderamente silvestres y el cushinal y la gravilea que han sido plantados por la mano del hombre.

c) Fauna Terrestre

La fauna está disminuyendo enormemente por la deforestación y por el cambio de siembras. Mamíferos; ardillas, conejos, tacuazines, pizote, puercoespín, taltuza, tepescuintle, antes se podían ver zorros, coyotes, coches de monte y hasta tigrillos. Aves: palomas, pavo de monte, cayaya, tucán, codorniz,

chocoyo, gavián, zanate, clarinero, zopilote, tordito, tortolita, guardabarranco, coronaditos, chiltotes, golondrinas y muchos otros pájaros. Reptiles: lagartijas, mazacuatas, cascabel y coral (rarísimos).

d) **Minerales:**

Estas tierras son muy abundantes en: lava volcánica de origen igneo, arena, barro y arcilla, materiales que son usados en la construcción de viviendas, la tierra es un recurso valioso para la agricultura, que es una de las fuentes económicas principales del lugar.

4.2.6 Poblados Rurales:

Tomando el punto de vista censal, el área rural es muy pequeña, aunque cada día por la dificultad de expansión en la cabecera municipal, tiene que fincar sus viviendas en las afueras.

Según el censo de 1940 no había ningún poblador rural, en el censo de 1964, ya se mencionan 52 personas o sea un 1.40/o que se encontraba repartida en lo que hoy es Chicajay (caserío), las viviendas esporádicas de Chijquiacay y los pobladores de la Finca Tzantziapá, que se encuentra en la parte Noreste de las faldas del Volcán de San Pedro, el último censo arroja la cantidad de casi 1,000 personas, o sea un 210/o. (8), (7), (23).

4.2.7 Poblado Urbano:

El único poblado urbano siguiendo el Acuerdo Gubernativo del 7 de abril de 1938 es la cabecera municipal, la cual se denomina de igual manera, San Pedro La Laguna. Se encuentra situada al noroeste del municipio y del Volcán de San Pedro, su terreno tiene declives hacia el Lago de Atitlán, se encuentra a 1,610 mts. sobre el nivel del mar, con latitud de

14°41'25" y longitud de 91°16'21", es el centro cultural, religioso, social y el asiento de las autoridades del municipio. La cabecera municipal, tiene categorías de pueblo, con municipalidad de dos años, Oficina de telégrafos y correos de 4a. categoría. El pueblo por organización religiosa fue dividido en 4 cantones, que servían para que cada mes determinado cantón pagara la misa y sólo se reunían en el caso de las Fiestas patronales. Los cantones eran los siguientes: Pacuchah, TsanJay, Chuasanayih y Tsansiguán, había tal diferencia entre estos cantones que en una monografía se expresan así de ellos: "hay diferencia entre los cantones, así está el cantón TsanJay y partes del Chuasanayih que son desconfiados y miserables y son muy brutos, en cambio los de los otros cantones son muy amables e instruidos". (23).

Por el aumento del protestantismo, estas divisiones han quedado en el olvido.

La mayoría de las calles son de tierra, accidentadas y las que están empedradas, por el paso de los camiones se encuentran en muy mal estado, son limpias por las recomendaciones de la alcaldía actual, las calles transitables por vehículos son escasas, ya que por falta de terreno apropiado para construir casas, han construido una a la par de la otra, dejando entre ambas pequeños pasadizos de aproximadamente un metro de ancho, esta forma aglomerativa de viviendas está dando problemas para la planificación urbanística, de saneamiento y de ornato.

Dos de los lados del pueblo dan hacia el lago, el del lado Norte cuenta con una playa arenosa que sirve de atracadero a los cayucos de transporte que sirven la ruta de Santiago Atitlán, esta playa no tiene muelle, ya que su declive hacia el lago es mínimo. El lado norponiente del pueblo termina en una playa un poco más accidentada y con un declive muy pronunciado, tiene actualmente 3 muelles, un municipal y 2 de líneas privadas (Selta y Rosales), las partes rocosas sirven de lavaderos y para el aseo personal.

4.2.8 Vías de Acceso y Transporte:

Se puede llegar a San Pedro en dos formas; a) por tierra, y b) por el lago. a) Por tierra: La Carretera No. 14 transitable todo el año, aunque no con cualquier vehículo, es de tierra y partes de piedra, muy estrecha, en su mayor parte sólo cabe un vehículo grande, es polvorienta en verano, accidentada en invierno, con pendientes muy fuertes pero cuenta con "cuadrilla de caminos" para su mantenimiento, lo cual la hace transitable todo el año, va de la cabecera del municipio de Santiago Atitlán a la cabecera de San Pedro. Fue iniciada en 1955 y terminada en 1958 con trabajo propio del pueblo, un tractor y técnicos del gobierno, tiene una longitud de 24 kilómetros hasta Santiago Atitlán (15), es transitada diariamente por camiones que llevan carga a la costa del pacífico y a la capital. Los Transportes Méndez, cuentan con servicio de pasajeros a la capital, saliendo viernes a las 3:00 A.M. y regresando el mismo día a las 15:00 horas, luego sale el día domingo a las 15:00 horas y regresa el lunes a las 14:00 horas. Va también a Tiquizate saliendo de San Pedro el martes a las 8:00 A.M. y regresando a ésta el miércoles a las 14:00 horas, a Chicacao sale el sábado a las 8:00 horas y regresa a la misma a las 13:00 horas.

Existe un sendero de herradura que conduce por la orilla del lago de la cabecera municipal a la Finca Tzanzipá (llamada comunmente Patsiapah'), es casi media legua (2 Kms.).

Bordeando la Bahía de San Pedro-San Juan va la carretera terriza que une San Pedro con la cabecera municipal de San Juan La Laguna, ésta continúa actualmente por el cerro de Las Cristalinhas hasta llegar a San Pablo La Laguna, donde finaliza.

Cuando fue abierta la carretera que une San Pedro a Santiago Atitlán fue dado un paso trascendental en el adelanto del primero, y esta se debió a las rápidas gestiones del entonces alcalde, que al saber de la apertura de la carretera San Lucas a

Santiago Atitlán, realizó las gestiones inmediatamente. Se cuenta que una cuadrilla de pedranos comenzó a abrir la carretera por el lado de Santiago, pero que los trabajos no adelantaban, entonces el Ingeniero Jefe tuvo la idea de comenzar por el lado de San Pedro y así lo hicieron y casi todo el pueblo colaboró, la carretera fué terminada en el transcurso de 3 años.

Se cuenta además con varios camiones para el transporte de productos agrícolas y de gentes para el tiempo de cosecha en la costa (cuadrillas agrícolas).

b) Via Lacustre:

Hay servicio diario de cayucos grandes para Santiago Atitlán, el costo del pasaje es de 30 centavos, saliendo por la mañana y regresando despues del medio día, también se puede ir por cayuco alquilado a San Juan La Laguna, San Pablo, San Marcos, etc., antiguamente la municipalidad era la dueña de los cayucos de transporte, siendo los remeros ad-honorem, se les daba el rango de regidores auxiliares y en ese entonces el costo del pasaje era de 10 centavos. Hace pocos meses se contaba únicamente con una línea establecida para transporte de pasajeros (Rosales), que cubre Panajachel a San Pedro y pueblos circunvecinos, los días martes, viernes y domingos en dos jornadas, saliendo de Panajachel a las 4:00 horas y a las 15:00 horas y llegando a San Pedro a las 6:00 horas y a las 16:45 horas respectivamente, el costo del pasaje es de 30 centavos.

La otra línea Selta, que antes solo cubría viajes turísticos, actualmente se ha incorporado al transporte de pedranos, inició viajes diarios en el mes de Enero de este año por las tardes saliendo a las 15:00 horas, cobrando 40 centavos y el día domingo cubre la misma ruta y cobra 75 centavos.

El alquiler de un cayuco para uso personal varía de 75 centavos a 1 quetzal con 50 centavos por el día completo, segun el tamaño.

4.2.9 Servicios Generales:

La cabecera municipal cuenta con los servicios mas indispensables como son: rastro, cementerio, edificio municipal, escuela y anexos, iglesia católica, capillas evangélicas, campo deportivo, dispensario parroquial, pensión con comedor, comercios y actualmente Centro de Salud tipo "C", con la presencia de un médico practicante y una auxiliar de enfermería.

4.2.10 Estructura Socio-Política del Municipio:

Paul (15) registra en 1936, que el primer alcalde desempeñaba las funciones civiles y ceremoniales, esto debido a la fuerte influencia católica de la colonia. Además de funcionario administrativo y Juez de Paz, tenía bajo su cargo la Cofradía de San Andrés —Patrón de los empleados—, así también los otros servidores municipales contaban con su participación en los ceremoniales. En el gobierno del General Ubico, fueron suprimidos los alcaldes y sustituidos por intendentes, nombrados por el Jefe Político (actual Gobernador Departamental), en el caso de San Pedro fue nombrado un ladino, por lo cual de cargo ceremonial paso a ser puramente civil, pasando los cargos religiosos al primer regidor, pero los pedranos protestaron por tal atropello y se logró el regreso a Intendente Indígena (Alcalde) con lo cual en 1941 Paul encontró la misma organización anterior (25).

Ya para 1953 en que los partidos políticos empezaron a tomar fuerza, se vió que esta influencia renovadora llegó hasta el punto de desconectar las funciones religiosas de las civiles en los funcionarios municipales (Ver Cofradías adelante).

Actualmente la organización política esta compuesta así: El Alcalde, electo popularmente por el pueblo, al igual que un síndico y 4 consejales del 1o. al 4o.; 3 consejales suplentes, son propuestos ya sea por un Partido Político Nacional o por Comités Cívicos.

El Secretario que además de tal función, es Registrador Civil y Electoral, y el Tesorero son nombrados en sesión de la comuna.

En tiempos del General Ubico, el Secretario era nombrado por el Jefe Político, lo cual indicaba intromisión gubernamental en los problemas del municipio. La Comuna trabaja Ad-honorem, ya que sus funciones son de servicio casi obligatorio al pueblo, sólo el Secretario y el Tesorero son asalariados, el primero con Q 120.00 aproximadamente y el 2o. con un sueldo menor.

Por un acuerdo del 4 de junio de 1949 se abrió en San Pedro el servicio de Correos y Telecomunicaciones, que pone a este municipio en contacto con el exterior por medio de Santa Lucía Utatlán, el encargado de esta oficina esta bajo la jurisdicción del Ministerio respectivo. La correspondencia de San Marcos La Laguna y alrededores es manejada por esta oficina y los encargados de llevar los mensajes son los alguaciles.

4.2.11 Partidos Políticos:

Antes del año 1944, los partidos políticos no eran tomados en serio; en todas las elecciones se formaban dos grupos, compartiendo la mitad de votos para cada candidato para no perder el favor del ganador, pero luego de la revolución del 44, al tener conciencia de clase algunos líderes, los grupos tomaron mas auge y empezaron las rivalidades entre los oponentes, esto se incrementó por dos hechos, el primero la elección de alcaldes protestantes, que aunque no intervinieron en el trabajo ceremonial de los otros funcionarios, sí dieron buen ejemplo de gobierno, lo que hizo que en las elecciones posteriores fueran preferidos, llegando al cambio radical en 1953, fecha en la que el nuevo alcalde suprimió dos categorías de personas, ceremoniales como eran los "mayores" que se convirtieron en comisarios y los alguaciles que fueron puestos bajo sus órdenes y se crearon las plazas de policías.

En 1954 el alcalde electo era protestante y miembro del PAR (Partido Revolucionario), pero al caer el presidente Arbenz en el mes de julio de ese año, los del partido contrario recurrieron al Gobernador Departamental quien depuso al alcalde en funciones y en su lugar dejó a un alcalde católico. Al desaparecer al PAR, 14 de sus miembros fueron acusados de "filocomunistas" y cosa curiosa, casi todos eran protestantes y sus acusadores católicos, ya en estos momentos la conciencia política había madurado, tanto así que en las elecciones de 1958 el partido PRDN-R (Partido REconciliación Democrática Nacional-Redención) ganó las elecciones, pero el grupo contrario MDN (Movimiento Democrático Nacionalista), protestó porque el candidato ganador había sido tesorero y no había presentado finiquito, las elecciones fueron anuladas y el candidato del MDN asumió el poder, y tomando revancha los integrantes del PRDN-R acusaron a 4 líderes del MDN de haber insultado y calumniado al Presidente Ydígoras y fueron llevados a los tribunales, mientras tanto el actual alcalde terminó su período y en las elecciones de 1959 el partido ganador fue el MDN, pero los del PRDN-R obstaculizaron el triunfo acuzando de falsificar su nombre al ganador, con lo que el Registro Electoral le dio la ganancia al PRDN-R.

La madurez política ha avanzado a tal grado que en las elecciones de 1968 la participación religiosa fue mixta en ambos partidos y por los altoparlantes se escuchaba lo siguiente: "Quienquiera que gane, no recurriremos al abuso y a tirarnos piedras, como antes". (15).

4.3 HISTORIA Y COSTUMBRES

4.3.1 Antecedentes históricos:

Los pobladores actuales de San Pedro tienen sus orígenes en el Señorío Tzutujil, de los cuales dijo Don Pedro de Alvarado: "Son los más pacíficos que en esta tierra hay" al derrotarlos en el Peñol de Atitlán, en tanto que Fray Francisco Vásquez dice: "Es

la Nación de los Tzutujiles la más esquiva, belicosa, soberbia, aguda y astuta de todos los que componen los grandes y poderosos señoríos de esta Provincia Guatemalteca". Además nos cuenta que eran dados a vivir en los montes y barrancos y que no gustaban de las poblaciones y mucho menos al ser reducidos por el feroz Tonatiú, pero siendo de interés para los españoles, Carlos V ordenó a las misiones que juntaran a los indios en poblados para facilitar su evangelización y gobierno. En 1559 el Padre Pedro de Betanzos, escribía a Felipe II que había juntado a los indígenas en mas de 200 pueblos chicos y grandes.

En 1542 no existía ningún pueblo en las riberas del lago, exceptuando Atitlán, Corte del Señorío Tzutujil. El Padre Gerardo haciendo conjeturas de los libros parroquiales y restos de construcciones antiguas en los parajes Tzankiakay, Panulujay, Pakiakay, cree que en el lugar que ocupa hoy San Pedro La Laguna, sí existía un grupo homogéneo de pobladores antes de la llegada de las Misiones Franciscanas en 1542.

En el libro 1o, de Matrimonios de 1647, se lee "Libro del pueblo de San Pedro Patzununá", el primer nombre dado por el Misionero y el segundo original del lugar, hasta más tarde lo denominaron de "La Laguna", como al resto de pueblos ribereños. En el año 1643, el Visitador Don Antonio de Lara dió un decreto sobre la Castellánización obligada de todos los apellidos indígenas.

Perteneciendo San Pedro a la encomienda de Atitlán, primeramente fué tomado por Don Jorge de Alvarado, a quién le fué despojado por la Real Audiencia de México, entonces Don Pedro de Alvarado la tomó para sí en mitad y la otra Don Pedro de Cueto a quienes tributaron. Al morir Alvarado y su esposa Doña Beatriz de la Cueva "La Sin Ventura", sin herederos legítimos, pasó la encomienda a la Corona. Después la encomienda perteneció a medias a la Real Corona y a Don Sancho de Barahona, quién heredó a su hijo Juan de Barahona, a

quién los indios no lo podían ver, pero por sus servicios a la Monarquía Carlos II prorrogó por una vida más la encomienda, gozándola Don Pedro Nuñez de Barahona. En 1623 todo encomendero debía presentar su título acreditándolo como poseedor legítimo, Don Pedro presentó su Real Cédula y le fué renovado su título, dándole posesión oficial el 8 de abril de 1623. En dicho documento se clasificaba a San Pedro como Milpa, y se nombró a Juan Méndez de Alcalde y a Gaspar Pérez escribano. La tasación del 13 de junio del mismo año indicaba que Don Pedro Nuñez de Barahona, percibía 2867 tostones por la encomienda de Atitlán.

No hay documento en el Archivo General de Centro América, ni en el Archivo Genral de Indias que indique la fecha oficial exacta de fundación del pueblo de San Pedro La Laguna, sólo se poseen datos que dan un indicio de ella. En la Crónica de Vásquez se indica que el trabajo de sacar indios y poblarlos se cumplió por los años de 1550.

El Documento más antiguo en que se menciona San Pedro es La Memoria de los Pueblos del P. Bernardino Pérez. En el mapa de 1885 se le designa como "estancia". El P. Aguirre indica que a pesar de no aparecer el nombre de San Pedro en la lista de 1553 de Monseñor Marroquín, el pueblo se fundó entre 1547 y 1550 por Fray Pedro de Betanzós. El fundamentó su tesis en los siguientes puntos:

- 1o. Que el Padre Betanzos trabajó más que ningún otro en poblar indios.
- 2o. En 1547 el P. Betanzos andaba por las inmediaciones de Patzununá.
- 3o. En 1550 la tarea de poblar indios estaba prácticamente terminada, y
- 4o. En la segunda mitad del año 1550 el P. Betanzos se marchó a Nicaragua.

El autor del libro "La Cruz de Nimajuyú", P. Gerardo Aguirre, del cual hemos extractado estos datos, da las citas de cada evento, o sea que aunque sea una fecha especulativa, es de mencionarse.

Así tenemos también los datos de tasaciones o sea de los indígenas que llenaban la calidad para tributar a la Corona.

Auto de Tasación del 3 de Abril de 1599: 65 indios casados, 7 solteros en edad de tributar y 4 viudas mozas.

El del 3 de Febrero de 1609, cita 78 familias.

El del 13 de junio de 1623: 8 casados y 8 viudas. Un dato de la Parroquia de San Pedro que incluía: San Pedro, San Juan, San Pablo, Santa Clara y Santa María Visitación, de la Real Hacienda de 1681, indica 571 tributarios, en 1688: 1165 tributarios.

El 30 de enero de 1677, la Real Audiencia autorizó a los Justicias de San Pedro a regresar a todo pedrano evadido a otro pueblo y que sólo podrían salir del pueblo con permiso de la Real Audiencia.

Datos de Cortez y Larraz de 1770, confirma 131 familias con 351 personas. La relación de 1763 asigna a San Pedro 126 tributarios. Según el padrón llevado a cabo en 1813 por el párroco Don José María Agüero, habían en los 6 pueblos de la parroquia 3865 feligreses.

El Censo de 1821 asigna 1101 habitantes a San Pedro, 816 a San Juan y 413 a San Marcos.

En la Descripción de los Conventos de Vásquez, se señala a San Pedro el Centro de la doctrina y el P. Zuaza y el P. Ocaña hablan de su buena tierra y sus abundantes cosechas. Pero lo que

es cierto es que en ese entonces (1812), según se lee en el Título del Pueblo de San Pedro La Laguna, sus linderos llegaban hasta Santa Clara, Nahualá, San Antonio Suchitepéquez y Atitlán. En la actualidad las mejores tierras son las que ya no posee y las que le quedan, tal como refiere dicho Título son "monte agrio, todo peñascos y pedregales". (1)

La construcción de las iglesias, era así: El encomendero pagaba el estipendio de la doctrina, campana y ornamentos; los indios hacían los cimientos, acarreaban piedra y tierra, cortaban y arrastraban la madera, hacían cal, ladrillo y teja, y el Rey proveía de vino y aceite. Las primeras iglesias de la región fueron de bajareque y paja. La actual data del Siglo XVII.

Otros datos importantes: La introducción del cultivo de la cebolla entre 1920 y 1925. Paul cita que el mismo pedrano que introdujo el protestantismo, introdujo el café en 1932, sembrando las dos primeras cuerdas (15).

En Julio de 1935, por presiones de las autoridades superiores, se formó una compañía de Voluntarios para instrucción militar, siendo el primer pueblo de Sololá en hacerlo, cada año fueron varios los pedranos que se enrolaron en el Servicio Militar. En 1939 doce miembros se quedaron en la capital prestando servicio; en 1941 había 30 pedranos ya en el servicio militar. (15).

El primer maestro que llegó a esta localidad en forma oficial fué Francisco Solórzano en 1662 (29).

Los pedranos poseían más tierras en el Depto. de Suchitepéquez, en el lugar llamado El Pito, pero les fueron expropiadas por el Presidente Justo Rufino Barrios, más tarde en tiempos del Presidente Estrada Cabrera, les fueron entregadas tierras en Cutzán municipio de Chicacao, en compensación, las cuales parcelaron y repartieron entre las personas afectadas con la

expropiación anterior. En Cutzán se organizó una Alcaldía Auxiliar aunque eran dirigidos por la Alcaldía de San Pedro La Laguna.

En el Gobierno del General Ubico esta población fué anexada al Municipio de Chicacao, pero su nombre quedó como San Pedro Cutzán, y sus pobladores visten y tienen costumbres iguales a los de San Pedro La Laguna. (29).

4.3.2 Costumbres:

Han desaparecido muchas costumbres, pero aún quedan algunos vestigios de épocas pasadas, por ejemplo en muchas casas aun comen el marido y la mujer del mismo plato, la mujer sentada en un petate y el hombre en su silla.

No se desnudan ni se ponen ropa especial para dormir, se quedan con sus propios trajes o usan los más viejos para ello.

Acostumbran bañarse y lavar sus ropas en el lago una o dos veces por semana, el uso del temascal ha ido desapareciendo, en 1946 lo usaban mas o menos el 10o/o y en la actualidad, sólo hay como 4 o 5 temascales hábiles.

Los familiares menores besan la mano de sus mayores en señal de salud y respeto, también lo hacen con las personas que tienen un oficio importante (comadrona), o que han servido al pueblo (alcalde, cofrade, etc.).

Una costumbre que ha evolucionado enormemente es la del noviazgo y el matrimonio, tanto así que Lois y Benjamin D. Paul han escrito un cuadernillo dedicado solo a ello (22). Nos dicen que al principio las muchachas eran enamoradas al subir de la playa, luego de recoger el agua para la casa, y seguidamente al ser aceptado indirectamente, había una petición formal por parte de los pdres, esta primera forma prevaleció hasta casi 1,900 y Paul la denominó "El Modelo Tradicional".

De 1900 a 1950 hubo una época de transición entre lo formal y lo liberal, influida por la decadencia de las cofradías y el surgimiento del protestantismo, así como la intromisión de ideas ladinas, esto dió lugar al matrimonio mediante la fuga de la muchacha, y al lograrse la estabilidad religiosa, se llegó a la tercera etapa, la de los matrimonios santificados por la iglesia o la capilla, siendo esta la forma que prevalece actualmente.

La forma actualizada del matrimonio es la siguiente: ya sea que el acto civil y religioso se celebren el mismo día, o en dos días.

El día de la boda civil, tanto los invitados de la novia como del novio, se reúnen cada grupo con el contrayente conocido, luego el grupo del novio va a la casa de la novia y en esta se sirve un refrigerio, terminado éste, todo el grupo regresa a la casa del novio en donde esperan hasta que sea la hora de ir al juzgado. Llegada la hora todo el cortejo sale hacia la alcaldía en donde se efectúa el matrimonio civil, seguidamente la recepción (café y/o licor) se sirve en la casa del novio, al finalizar el convivio la novia regresa a su casa con sus papás, y el novio se queda en la suya. Al día siguiente, la novia y su comitiva van a la casa del novio y de allí todo el grupo se dirige hacia la iglesia para la ceremonia nupcial luego de esta se sirve una merienda en la casa del novio. No se acostumbra la "Luna de Miel". La mayor parte se quedan viviendo bajo el mando del papá del novio, y si en los meses siguientes presentan buen comportamiento con la familia, puede escoger vivir solos.

Para un fallecimiento: el cuerpo es velado durante la noche, antes del sepelio se le hace una misa de cuerpo presente o un culto, y seguidamente se va al cementerio, los familiares van detrás de la caja regocijados, antes era costumbre que bebieran alcohol y fueran gritando detrás de la caja. En el grupo católico, los miembros de la cofradía que se encuentra en funciones cavan la fosa, se reza un novenario por el grupo de madres de familia y

a los nueve días se hace una misa o una reunión en la casa del fallecido, se celebra una misa al año del fallecimiento.

Para un nacimiento: A los ocho días del suceso la comadrona baña a la mujer, limpia la casa. Luego se le dá un almuerzo a la comadrona o le pagan honorarios sin que ella los requiera, ya que el servicio de comadrona es gratuito.

Los niños como diversión, pescan en los muelles por las tardes y los días en que llegan las lanchas, ayudan a los pasajeros a llevar sus maletas y así poderse ganar unos centavos.

En las calles vemos a los niños jugar: avión, escalera, cincos, los niños juegan yacks, muñecas, etc., los mas adultos foot-ball y una que otra vez boley-ball y basket ball.

Se levantan bastante temprano, en cuanto aclara el día, principalmente los que se dedican a las faenas del campo, a las 4:30 a 5:30 horas, las mujeres van al molino de mixtamal. Aunque en vista de la escasez de tierras, muchos lo hacen más tarde, ya que en poco tiempo pueden cubrir el trabajo del día, a las 14:00 o 15:00 horas se les ve regresar. Se acuestan entre 20:00 y 21:00 horas, aunque actualmente debido a la introducción de la luz eléctrica puede que lo hagan más tarde.

Cuando viví en el lugar, solamente habian 2 televisores, uno era del dueño de la planta eléctrica y el otro de un "principal" del lugar, pero en estos momentos están aumentando al igual que toda clase de aparatos eléctricos.

4.3.3 Lenguaje:

Serrano indica que la lengua predominante es la cakchiquel (25). En tanto que Paul (15), Pop (23) se refieren al dialecto Tzutujil como el predominante, siendo este, rama del tronco Maya-Quiché. Esto sufre pequeñas modificaciones

localistas según sea hablado por juaneros, pauleños o pedranos. La mayoría de hombres adultos y jóvenes lo hablan al igual que el castellano, entre las mujeres predomina la lengua tzutujil y los niños solo hablan castellano en la escuela.

4.3.4 Vestuario:

En la siguiente gráfica presentamos algunos datos sobre vestuario, aunque son del censo de 1964 se muestran bastante demostrativos, en esto solo se incluye la población mayor de 7 años.

CUADRO No. 2
VESTUARIO INDIGENA

Pob. + 7 a.			Traje		Calzado		Caites		Descalza	
Ind.	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
2795	1419	1376	1103	1346	143	94	605	129	671	1153
o/o	100	100	77.7	97.8	10.1	6.8	42.6	9.3	47.2	83.7
3254	1629	1625*								

FUENTE: VII Censo de Población 1964, Tomo II, D.G.E. (7)

* La tercera línea es la población indígena total

Si a los datos anteriores se sumasen los de la población menor de 7 años, aumentaría enormemente, el grupo que usa traje indígena y el grupo de gente descalza. Como vemos la mujer sigue siendo muy conservadora con un 97.8o/o que usan su traje indígena. En ese entonces había un 65.5o/o de la población mayor de 7 años que era descalza.

El Hombre

De 1964 a la fecha, ha bajado el porcentaje de personas que conservan su traje natal, ya que la mayoría de jóvenes prefieren estar a la moda, usando pelo largo, camisas de colores vivos, pantalones acampanados, calzoncillos, calcetines y zapatos a la moderna; esto posiblemente influido por el servicio militar,

la facilidad de comunicación con el exterior y por el precio mas bajo de las prendas ladinas sobre las típicas. La Mayor incidencia de traje indígena sigue estando entre el sector femenino, los hombres ancianos y los niños en edad preescolar, porque ya la escuela sirve de agente de cambio con respecto al traje indígena. La mayor parte de las prendas típicas son elaboradas en la propia casa, comprando únicamente los materiales, las prendas son elaboradas por la mujer. La camisa consiste en franjas o cuadros de colores alegres o muñecos, (jaspiados), de manga larga, abotonada al frente. Los jaspiados provienen de Totonicapán o Salcajá. El pantalón es de fondo blanco con líneas verticales interrumpidas de color negro, terminando en bordados horizontales en las mangas del pantalón, el largo es poco arriba del tobillo, el color que predomina en los adornos es el rojo. Luego el pantalón es fijado a la cintura por una faja de multiples colores y como de 2m. de largo, dejando colgar al frente los dos extremos, por adorno encima de la faja se ponen un cincho de cuero y hebilla grande, además usan sombrero de petate, caites de hule y cuero y una chaqueta de casimir negro. Costo de las prendas: Tax (26) menciona que para 1940 una camisa de San Pedro costaba Q1.25 y el traje completo (camisa, pantalón) Q4.00, invirtiéndose en su hechura 150 horas, en tanto que el traje ladino completo costaba Q18.00. Una camisa de niño Q0.60. Los señores que usan traje típico en su mayoría no usan calzoncillo, ni camiseta y entre los niños aunque usen ropa ladina son pocos los que usan dichas prendas, esto se debe a la dificultad que dichas prendas les ofrecen al ir a defecar al campo.

Los costos actuales son: chaqueta Q10.00; camisa sencilla de Q3.50 a Q4.50, mercerizada Q6.00 a Q8.00; caites Q2.50, cinchos: varios precios, o sea que el costo actual es de Q20.00 a Q25.00, en tanto que el de un ladino es menor o casi igual.

La Mujer

Como expresamos en los datos anteriores, es la más conservadora con respecto al traje típico, casi todas continúan

conservando su corte, aunque el güipil se ha transformado enormemente y podríamos decir que ha dejado de ser nativo del lugar. El güipil original es usado únicamente por las ancianas del lugar. Los cortes que usan son de rayas verticales, de vivos colores traídos de Totonicapán y Quezaltenango. La blusa actual es de un solo color, que varía con el gusto de cada quien, con un pequeño bordado en cuello y mangas. La faja que sostiene el corte es de colores variados, luego todas usan tanto dentro de la casa como afuera, delantal dentro del cual esconden toda cosa que llevan mientras caminan por las calles, algunas principalmente las mas jóvenes usan un delantal para la casa y otro para salir a la calle. La mayoría es descalza, aunque las jóvenes usan sandalias de plástico. Usan el pelo suelto o en trenzas por medio de un listón. Todas usan aretes y collar, predominando la imitación de cristal cortado. Solo las jóvenes usan brassiere y calzón, las mayores no los usan. Sólo cuando salen hacia otro lugar llevan su reboso que presenta franjas multicolores y borlas de lana en los extremos. El costo, Tax (26) señala, que un corte de Totonicapán en 1940 costaba Q3.00 en tanto que el güipil y la faja de San Pedro Q1.20 con 60 horas de trabajo. Un güipil y una faja para niña Q0.72 en tanto que un traje ladino para señora Q15.00. Los costos actuales son: Blusa sencilla Q2.50, adornada Q4.00 a Q5.00, faja Q1.00 hasta Q3.00, güipil antiguo Q4.00 a Q8.00; corte de Totonicapán de Q15.00 a Q25.00, reboso Q8.00 a Q12.00; delantal Q2.50 a Q3.00; sandalias Q2.00; listón para el pelo Q1.00 a Q2.00; aretes, collar, brassiere y calzón diferentes precios.

4.3.5 Religión:

En el Libro "La Cruz de Nimajuyú", encontramos una historia muy acuciosa de la parroquia de San Pedro La Laguna.

Antiguamente la Parroquia de San Pedro estaba integrada por San Pedro La Laguna, San Pablo, San Juan, Santa Clara y Santa María Visitación, luego se anexaron San Marcos, Palestina,

Panyebar y Pasajquín. Esta parroquia fue asiento de los curas doctrineros en la era Franciscana y de los Párrocos del Clero Secular; en la actualidad ya no se atiende Santa Clara y Santa María Visitación, y se visita Tzununá aldea de Santa Cruz. (1).

Según consta en los libros de bautizos de la parroquia, el primer bautismo se practicó en la persona de Lorenzo Tuch, el 16 de agosto de 1682 por el parroco residente Domingo Ramos (29).

Dice la historia que la noche del 17 de septiembre de 1894, la iglesia fué quemada por un brujo contratado, que causó grandes estragos dentro del templo.

El culmen religioso lo desarrollaban las cofradías, vestigios coloniales que desempeñaron un papel importante en la historia del pueblo, su organización religiosa caminaba a la par de la organización política. Como mencionamos anteriormente le tocaba al alcalde ser cofrade de San Andrés (23).

Las cofradías estaban compuestas de la siguiente manera: 1 Cofrade que era el puesto más alto en una cofradía, el juez que además era el 2o. alcalde, mayordomos del 1o. al 5o. y tres mujeres jóvenes que se les denominaba texeles. Las obligaciones de cada uno eran: Cofrade, celebrar la fiesta de su cofradía, la fiesta titular, vigilar la iglesia, asear el cementerio, enterrar a los muertos y mandar a sus subalternos. El Juez: Aseo de la cofradía, adornar y lavar las ropas de las imágenes, contribuir entre ellos mismos para celebrar las fiestas y enterrar a los muertos. 1er. Mayordomo: invitar a los vecinos principales en los días de fiesta; del 2o. al 5o. mayordomos: ir a comprar adornos a otros municipios, asear la cofradía y recoger la limosna del pueblo. Las texeles: ir a las misas con sus candelas, ir a las procesiones, preparar el atol en sus cofradías y lavar los vestidos de los santos de las cofradías y de la iglesia.

En San Pedro han existido 6 cofradías: Corpus Cristi, Concepción, Santa Cruz, Rosario, San Nicolás y San Antonio. El

ser cofrade significaba tener gastos fuertes, ya que había que darle desayuno todos los días a sus mayordomos y poner la comida especial, el licor y el atol en los días de fiesta; algunas veces hasta se endeudaban y tenían que vender sus propiedades para sufragar los gastos de la cofradía.

Para la fiesta de cada santo, la cofradía respectiva organizaba solemnes procesiones y fiestas con licor y atol para los participantes y expectadores. En la actualidad las cofradías han sufrido un cambio radical unos indican que se debe a los pocos recursos económicos, pero además están el auge que han tomado el protestantismo, la Acción Católica, el servicio militar y los partidos políticos.

En la actualidad han desaparecido el Cofrade y las 3 texeles y el mando de la cofradía esta en los 6 mayordomos (1 juez).

El trabajo actual de una cofradía comprende: llegar a la iglesia de las 6 a las 8 de la mañana el día que les corresponde para barrer la iglesia, adornar la iglesia en los días de fiesta y enterrar a los muertos en los días que estan asignados. Los Mayordomos sólo dirigen ya no tienen que hacer ningún gasto.

Antes el 1er. Regidor daba la nómina de los nuevos miembros de la cofradía y el día del patrono de la cofradía se hacía el cambio de puestos, en la actualidad Acción Católica es quien reparte las funciones de la cofradía y en Enero todas las cofradías cambian sus cuadros respectivos.

Los días asignados a las cofradías son los siguientes:

Lunes: San Nicolás, Fiesta principal 10 de septiembre

Martes: San Antonio, Fiesta principal 13 de junio.

Miércoles: El Rosario, Fiesta principal 7 de octubre.

Jueves: Corpus Cristi, Fiesta Movable.

Viernes: La Santa Cruz, 3 de mayo.

Sabado: La Virgen de Concepción, 8 de diciembre
Domingo: Todas las cofradías.

Protestantismo:

En 1923 se fundó la Capilla Centroamericana con un poco número de creyentes, a los 18 años había 25 familias convertidas (alrededor del 50/o de la población, según Benjamin D. Paul, en los pueblos del Lago de Atitlán) (15). En otra monografía se mencionan 100 evangélicos para 1946, y se mencionan las opiniones de los católicos con respecto a los evangélicos, "Los católicos dicen que los evangelistas son malos porque odian a los indígenas"; y los evangélicos se expresaban de la siguiente manera: "Los evangelistas dicen que los católicos son malos porque son incrédulos, borrachos y mujereros". (23).

Tenemos el dato de 1964 (7), que en Sololá de la población indígena hay 93,236 católicos y 6,768 protestantes y actualmente en San Pedro tenemos un 60-70o/o de católicos y un 40-30o/o de evangélicos que indican el auge del protestantismo, tanto así que hay un templo católico y como 12 capillas evangélicas de diferentes denominaciones (bautistas, centroamericanos, interdenominacionales, etc.,).

En vista de tal influencia del protestantismo, la iglesia católica se ha visto en la necesidad de ponerle mas atención a sus fieles, en 1951 se organizó el Apostolado del Sagrado Corazón de Jesús y estos organizaron catequistas para visitar familias, en 1954 se disolvió el apostolado y quedo en su lugar Acción Católica tiene la siguiente organización: El Cura Párroco que es la cabeza directriz, luego hay un presidente, un vicepresidente, un tesorero y un secretario; luego están: el Comité Pro-fiesta, el grupo de madres de familia, el grupo de Hijas de María y la Juventud Católica, cada uno con una directiva igual a la principal.

Los Principales:

Para llegar a ser Principal del pueblo se requería haber servido varias veces en cargos municipales y en la cofradía. Las obligaciones eran: discutir las órdenes que venían de la superioridad para ver si eran aceptadas o no, velar por el bien de la iglesia, encargados de las reparaciones de la iglesia y recolectar las contribuciones para pagar las misas. En 1946 había en San Pedro 50 principales (23).

En la actualidad los principales han entrado en conflicto ya que hay un grupo conservador y otro liberal, y además por disensiones de tipo político. El lugar de reuniones de los principales en el Convento Católico.

4.3.6 Folklore:

Medicina Folklórica:

En esta parte presentaremos una compilación de lo que se usa y para que se usa la medicina popular en San Pedro La Laguna, que pertenece al Area territorial o Zona Tzutujil. (24).

1. Ataques:

Se prepara caldo de zopilote, el enfermo se lo toma y se come la carne.

2. Calambres:

Se pelan y machacan unos cinco ajos, se le agrega kerosina y se frota la parte afectada.

3. Clicos:

Se cuece un poco de manzanilla y pericón, se endulza y se toma lo más caliente que el paciente soporte.

4. Disentería:

Cuando es roja se toma agua de masa con el jugo de un limón y azúcar y se baña tres días seguidos. Cuando es de frío se da un baño de temascal, a la vez se toma medio octavo de aguardiente anisado. Este tratamiento se hace tres días consecutivos. Si es blanca se baña al paciente de la cintura para abajo con agua de té de limón y si es roja, fría.

5. Dolor de Estómago:

Se cuecen unas hojas de incienso y se da a beber una o dos veces al día.

6. Dolor de muela:

Se mastica un pedazo de tabaco del lado que duele.

7. Dolor de Oído:

Se pone un tapón con hojas de apazote.

8. Gripe:

Se pone a cocer manzanilla y un pedazo de panela; cuando esta hirviendo se le hecha café molido, se cuela y se le agrega jugo de limón. Se beben cuatro vasos diarios.

9. Inflamación:

Se cuece cola de caballo en medio litro de agua y se toman 4 vasos diarios, por lo menos durante una semana.

10. Llagas:

En un bracerito se pone la concha del armado para que se queme, luego se tapa bien al enfermo dejándole descubierta solo

la cara y se coloca de forma que le penetre por todo el cuerpo el humo de la concha que esta quemándose. El tratamiento es durante 5 minutos por un período de 6 a 7 días consecutivos.

11. Mal de Ojo físico:

Se deja en el sereno durante la noche una palangana con agua y al día siguiente se lavan los ojos con ella. Se hace de 3 a 5 días.

12. Mal de ojo no físico:

Se pasa por todo el cuerpo del niño un huevo, luego se parte y se hecha en una palangana junto con dos rajitas de ocote en cruz y se coloca debajo de la cama. Al niño se le baña en agua con ruda machacada. Este tratamiento se hace durante tres días.

13. Paludismo:

Se da un baño de temascal con hojas de aguacate.

14. Parasitismo:

Se machaca apazote, se le revuelve alcanfor y se coloca en un pedazo de hoja de plátano bien caliente y se pone sobre el estómago. Aparte se pelan tres ajos y con una marquetita de alcanfor se colocan dentro de una bolsa de manta y se cuelga en el cuello del paciente.

15. Postemas:

Se aplica en la postema savia de palo de chicle durante 4 días hasta que reviente.

16. Pulmonía:

Se cuece una zanahoria y una remolacha y se le dan a comer al paciente con todo y el agua.

17. Reumatismo:

Se lava la parte donde esta el reumatismo con hojas hervidas de la planta llamada Santo Domingo y se tapa bien. Esto se hace por las noches y se toman pastillas de Tegal, una en la mañana y otra en la noche.

18. Sarampión:

Se cuece manzanilla y se le da al enfermo 3 veces al día para que le brote el sarampión; además se cuecen hojas tiernas de aguacate, hojas de anona, un pedazo de palojiote, un pedazo de mata palo, se le agrega agua tibia y se baña al enfermo del cuello para abajar durante tres días.

Cuentos e historias folklóricas:

Estas historias y cuentos eran transmitidas de padres a hijos en forma hablada, hasta que James H. Butler del Instituto Lingüístico de Verano, y Pedro Rocché Bixcul, pedrano, las fueron recopilando en idioma Tzutujil y luego las tradujeron al español y ahora se usan como libros de texto para Castellanización.

Uno de ellos denominado: "Ja Wekol Bak" que significa "El curandero de huesos" (2) y el otro "Tasiq'uij ja chiste pa katzobal" que quiere decir, 'Chistes escritos en lengua'. (3).

En el primero encontramos "Tok winakarte ja wekol bak waw' San Pedro" — "Cuando apareció el curandero de huesos aqui en San Pedro". Cuenta que un señor tuvo un sueño en donde se le anunciaba que debía hacer un trabajo que se le encomendaría, si no lo hacía quedaría viudo, y al ir a hacer sus necesidades se encontró un objeto brillante y tuvo que llevárselo y guardarlo, pero como éste no hacia el trabajo encomendado se le murió el primer hijo, entonces decidió hacer el trabajo, que era

el de curar huesos rotos y desviados, y el trabajo lo tendría que hacer sin cobrar, y así lo hizo durante toda su vida y al morir le dejó el amuleto a su hija, quien actualmente vive, y esta tomó su lugar.

Personalmente he escuchado múltiples comentarios acerca de la señora que cura huesos, he visto algunos pacientes a los que les pone vendajes apretados, que casi podría decirse que actúan como yeso, fijando e inmovilizando la parte afectada, por eso creo yo que tiene eficacia.

Luego tenemos muchos cuentos más como: Cuando se curó la señora que cura huesos, cuando huyó la gente de San Pedro La Laguna (Historias verídicas), La gente antigua que hacía truenos. Un hombre hacedor de lluvia, Un muchacho que se convirtió en colibri, y unas creencias de la gente.

4.3.7 Creencias:

Algunos creen que la aparición del tecolote, el gato de Monte, cuando canta la gallina y cuando relinchan muy seguido las bestias o maullan los gatos de noche, es presagio de muerte. La gente se espanta por la aparición del Characotel (K'isóm) o la Siguanaba (Tzab'unel) que dicen que son gentes que se transforman en animales: coche blanco, burro, carnero, gato, etc.; para evitarlos se les hecha tierra o se les pega con un palo de chichicaste o caña de milpa y para evitar los espantos o espíritus de los muertos se hace una cruz en el suelo pero al revés (la parte superior hacia abajo) y con la mano izquierda.

El Tzolkin (calendario sagrado) es de 260 días, es únicamente conocido por los zajorinés.

4.3.8 Fiestas Patronales:

Según las fuentes de información, en el pasado se celebraba su fiesta patronal el día de San José, el 19 de marzo.

En la actualidad es el 29 de junio el día de San Pedro, desde un mes antes comienzan a prepararse los pedranos, se hacen sus vestidos nuevos y el comité de fiesta empieza a reunir los fondos para las celebraciones. Aproximadamente una semana o 5 días antes, se instalan en la plaza frente a la municipalidad y frente a la iglesia católica, diferentes ventas de ropa, trastos, zapatos, dulces, etc., que llegan sólo para estas fechas, sin faltar la lotería, los futillos y la corrida de toros, además de ventas de comida, venidas de la costa y del occidente del país.

Días antes del 29, empiezan las celebraciones oficiales, con participación del cuerpo edilicio, autoridades escolares, autoridades eclesiásticas y la cofradía.

Tienen desfile, procesión, juegos deportivos, 4 o 5 días de marimba, coronación de reina infantil escolar y reina pedrana, bailes sociales y populares.

En la monografía de Villatoro (29), se mencionan juegos mecánicos, pero en este año (1974), no tuvimos oportunidad de verlos.

El día 29 hay quema de bombas y coheterillos por la madrugada, llegan vecinos de otros pueblos cercanos, hay transportes extras. A los ocho días de la fiesta que coincide con la novena (rezo), se celebra la Octava de la fiesta, que es más religiosa que popular.

Además de esta fiesta, se celebran: El día de la madre, con mañanitas y cohetes en las esquinas del pueblo y actos escolares; eligen madre del año, la premian y la pasean por todo el pueblo; navidad, corpus, semana santa, independencia.

4.3.9 Mercado:

El día de mercado es el domingo, los vendedores se agrupan alrededor del árbol de ceiba, sembrado en la plaza frente

al edificio municipal, exhibiendo sus mercancías: naranjas, pescado seco, hierbas, papas, tomate, frijol, maíz, panela, plátanos, repollo, cebollas, zanahorias, arroz, duraznos, hojas de milpa; todo esto lo traen de Sololá, Atitlán y de la costa, pedranos y fuereños.

Este día también lo aprovechan los juaneros, pauleños y marqueños para hacer sus compras, pues en dichos pueblos no hay día de mercado establecido.

4.4. DEMOGRAFIA Y GRUPOS DE POBLACION

4.4.1 Crecimiento de la Población:

El dato mas antiguo que encontramos sobre cantidad de habitantes de San Pedro La Laguna, es el del Auto de Tasación del 3 de abril de 1599, en el cual se indica que había 65 indios casados, 7 solteros en edad de tributar y 4 viudas mozas. (1)

Luego, el 3 de febrero de 1609, Alonzo de Vides, Corregidor de Atitlán, con ayuda del Padre Guardián del mismo Fray Juan Sánchez, encontraron un total de 79 familias. (1), y en dicho documento a continuación se mencionan los nombres de todas las familias.

En el Auto de Tasación del 13 de junio de 1623 se le asignan 98 casados y 8 viudas. (1).

En 1770 en estadísticas de Cortéz y Larraz, había 131 familias con 351 personas (aproximadamente 3 personas por familia). (1) Datos de 1763 asigna 126 tributarios a San Pedro (1). El censo de 1821 de 1,101 habitantes. (1).

CUADRO No. 3
POBLACION TOTAL YPOR GRUPOS*

Año	Total	Sexo		Indice de Masculinidad.	Ladino	Grupo Etnico	
		Masc.	Fem.			o/o	Indígenas o/o
1940	2431	1217	1214	100	9	0.37	2422
1941	2065						99.63
1950	2600	1316	1284	102	17	0.6	2583
1964	3712	1884	1828	102	84	2.3	3628
1973	4726	2374	2352	100.9	87	1.8	4639
							98.2

* Los datos de 1940, no confiables, fueron inflados por orden del Presidente Ubico. Datos de 1941 mas confiables, son del Censo Local de B.D. Paul (15).

FUENTE: Censos 1940, 50, 64, 73, Dirección General de Estadística. (7) (5) Paul, B.D., "Los pueblos del Lago de Atitlán", 1968. (15).

Creo que el censo efectuado por Benjamin D. Paul, cuenta con un dato mas verídico y más acorde con los siguientes censos, en tanto que los datos del censo de 1940, fueron aumentados para toda la República por orden del Presidente Ubico, este dato es mas palpable en la tasa de crecimiento anual.

De los datos de que disponemos hasta 1821, no encontramos mención de ladinos, por lo que suponemos que los únicos serían los párrocos o curas doctrineros, pero ya en las estadísticas de 1940 se mencionan 9 ladinos, que eran los maestros, el secretario municipal y el cura párroco, luego vemos un aumento en la siguiente década y más adelante la incorporación de ladinos a la población decae. Estos datos nos ponen de manifiesto que es un pueblo eminentemente indígena que en la actualidad se conserva en un 98.2o/o, además vemos que la penetración de personas ladinas residentes es reciente y que en su mayoría han sido personas de cierto nivel cultural y económico (maestros, párrocos, enfermera, etc.). No sabemos

porque en las últimas décadas el aumento de ladinos ha disminuido a pesar de haber mejores medios de comunicación y que la población en general ha mejorado, puede ser que el ladino aspire a mejores posiciones que las que se ofrecen en dicho lugar, ya que todos o casi todos los ladinos que llegan a San Pedro, tienen un trabajo ya contratado desde fuera que cumplir, pero son muy pocos o casi ninguno los que han llegado en busca de fortuna, sin base económica, a ponerse al servicio de los pedranos.

La relación hombre-mujer o sea el índice de masculinidad, se ha mantenido desde el inicio de la población, con un promedio general de 101, o sea que hay 101 hombres para 100 mujeres. Una población muy equilibrada.

CUADRO No. 4
POBLACION URBANA Y RURAL

Año	Total	URBANA					RURAL				
		o/o	M	F	L	I	Total	o/o	M	F	L I
1940	2431	100	1217	2431	9	2422					
1950	2600	100	1316	1284	17	2583					
1964	3656	98.6	1851	1805	83	3573	56	1.40	33	23	1 55
1973	4493	79	1776	1761			956	21	468	488	

FUENTE: Censos 1940, 50, 64 y 73. (5) (7)
* Datos de 1973 son proyecciones no finales.

El Cuadro No. 4 es demostrativo en lo siguiente: desde el punto de vista censal, casi toda la población de San Pedro es del tipo urbano, y solamente los nuevos caseríos que se encuentran a no mas de 1 Km. de distancia del centro de la población, se denominan rurales, pero ambos grupos participan equitativamente de los servicios que se prestan, por lo que a mi parecer no podemos hacer distinción entre unos y otros a excepción de los moradores de la Finca Tzantziapá, que vive en un ambiente diferente a los del caserío Chicajay, pero las relaciones socio-económicas son iguales en todo el municipio.

Ahora bien, en mi parecer una población urbana es aquella que tiene en su seno los servicios primordiales (de salud, educación, ambientales, etc.) además de suficientes fuentes de trabajo; pero hasta este año, se introdujo la luz, se potabilizó en cierta manera el agua, no hay médico permanente, ni tampoco ningún otro profesional, no hay fuentes de trabajo suficientes, o bien remuneradas, la mayoría de la población posee sus medios de subsistencia en el campo, no hay drenajes, ni letrinas abundantes, o sea que, los cambios que se han suscitado ultimamente han puesto a la población pedrana en un mejoramiento relativo, ya que las condiciones de vida de los moradores siguen siendo iguales que desde tiempos coloniales.

Si vemos los datos de 1964, encontramos que solamente un ladino fue clasificado como habitante del área rural, lo que nos evidencia que el ladino busca vivir mas cómodamente, y luego por el trabajo que llega a desempeñar que no es agrícola, le interesa vivir en el centro de la población, ya que los pocos terratenientes ladinos de la región no viven en la población, sino en otros centros urbanos.

4.4.2 Densidad y Crecimiento Anual de la Población:

CUADRO No. 5
DENSIDAD Y TASA DE CRECIMIENTO ANUAL

Año	Pob.Total	Ext./Territ.	Tasa Cre. Anual o/o	Densidad
1940	2431	24 Kms.2		101.29 hab/Km2
1941	2065	24 Kms.2		86.04 hab/Km2
1950	2600	24 Kms.2	0.65 (40)	108.30 hab/Km2
1964	3712	24 Kms.2	2.29 (41)	155 hab/km2
1973	4726	24 Kms.2	2.6	196.9
			2.3	

FUENTE: Dirección General de Estadística. (5) (7).

En estos datos podemos ver que hay mas correlación entre los del censo local de Paul, (15) y los siguientes censos, en tanto que los de 1940 hacen que la población en los siguientes

años crezca en solo 0.65o/o anual, dato que no va con el crecimiento siguiente y con el de otros pueblos. Siendo San Pedro un pueblo en expansión lógicamente la densidad de población tiene que aumentar a igual ritmo, vemos que ya llega a los 196 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que nos muestra que es un municipio de densidad moderada a moderada alta. Luego la tasa de crecimiento geométrico anual positiva:

Si la población continuara creciendo en la misma forma, o sea en un 2.3o/o anual, tendríamos las siguientes cifras de población:

1980		de 5,300 a 5,700 habitantes
1990		de 6,700 a 7,000 habitantes
2000		de 8,200 a 8,600 habitantes.

Estos resultados, pueden ser afectados por otras causas, ya que, por ejemplo un cambio en la política de salud, con buenos programas de prevención y protección, podrían aumentar esas cifras. En esas condiciones la mortalidad bajaría, la expectativa de vida aumentaría, pero tendrían que hacerse cambios en las relaciones de tipo económico, o si no tendríamos una multitud desempleada y muerta de hambre. Aunque en la situación actual hay mucho de esto, por lo que no se puede dar un cambio sin el otro.

4.4.3 Distribución etaria de la Población:

CUADRO No. 6
DISTRIBUCION ETARIA POR SEXO Y RAZA, CENSO 1964

Edad	Ambos grupos et.			No. indígena			Total	Indígenas	
	Total	H	M	Total	H	M		H	M
0- 4 años	679	342	337	14	8	6	665	334	331
5- 9 años	529	265	264	8	5	3	521	260	261
10-14 años	454	240	214	2	2	—	452	238	214
15-19 años	395	205	190	15	14	1	380	191	189
20-24 años	304	145	159	19	14	5	285	131	154
25-29 años	238	115	123	10	6	4	228	109	119
30-34 años	251	114	137	7	4	3	244	110	134
35-39 años	218	112	106	2	1	1	216	111	105
40-44 años	163	90	73	4	4	—	159	86	73
45-49 años	129	79	50	1	1	—	128	78	50
50-54 años	108	54	54	—	—	—	108	54	54
55-59 años	54	28	26	—	—	—	54	28	26
60-64 años	80	35	45	1	1	—	79	34	45
65-69 años	38	21	17	1	1	—	37	20	17
70-74 años	36	17	19	—	—	—	36	17	19
75-79 años	19	12	7	—	—	—	19	12	7
80-84 años	12	7	5	—	—	—	12	7	5
85 y más	5	3	2	—	—	—	5	3	2

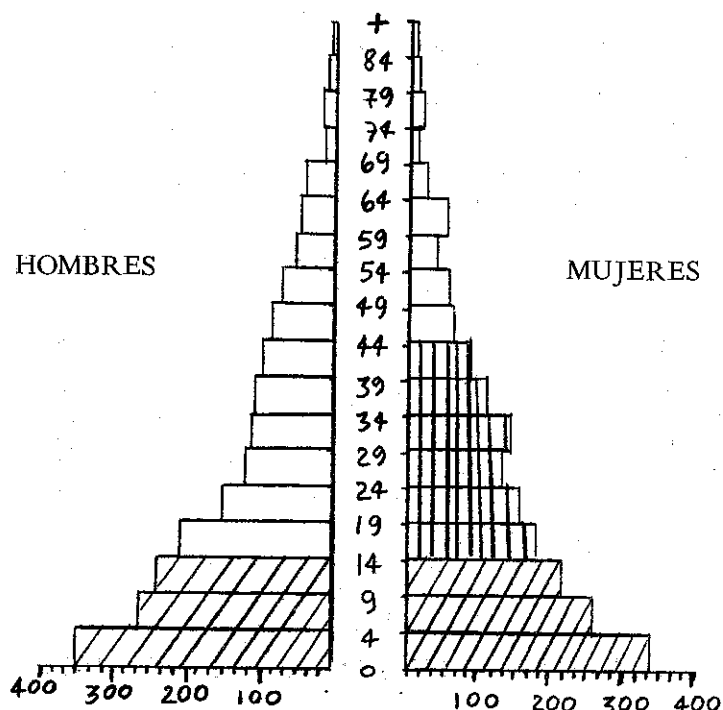
FUENTE: Censo de 1964, D.G.E. (7)

CUADRO No. 7
DISTRIBUCION ETARIA DEL CENSO DE 1973

Total	Menos de				
	7 años	7 a 9	10 a 12	13 a 17	18 y más
4726	1078	429	414	502	2303

FUENTE: Censo de 1973, D.G.E. (5)

GRAFICA No. 1
PIRAMIDE DE POBLACION
1964

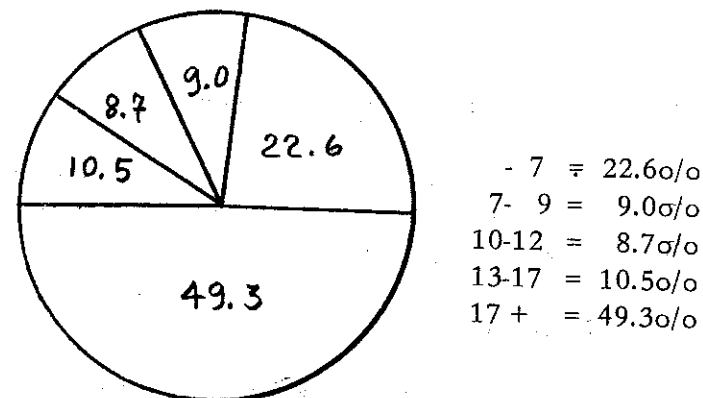


FUENTE: Dirección General de Estadística. (7)

Grupo Infantil: de 0 a menos de 15 años (ambos sexos)

Grupo Materno: de 15 a 44 años. (mujeres)

GRAFICA No. 2
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS GRUPOS
DE EDAD CENSO 1973



FUENTE: Dirección Gen. Est. (5)

Si tratamos de analizar el crecimiento de los grupos etario, por sexo y étnico, desde el punto de vista de la pirámide de población y los cuadros anteriores, vemos que a medida que aumenta la edad, la cifra que compone cada grupo disminuye palpablemente y la pirámide de población va desde una base bastante ancha que representa a los grupos jóvenes hasta su vértice afinado que incluye el grupo de mayor edad, de ello sacamos la conclusión que San Pedro La Laguna es una población de gente muy joven con expectativa de vida bastante baja, ya que el grupo de ancianos es escaso, lo que indica que la población es afectada por una gran mortalidad, principalmente en los grupos infantil y preescolar, que decrece con los adultos jóvenes y que vuelve a aumentar en los ancianos. Ambos sexos son afectados por igual de donde se mantiene una estabilidad entre ambos. Desde el punto de vista económico como veremos mas adelante, el grupo económicamente activo no será muy grande, por lo que necesitan trabajar a menor edad. Desde el ángulo de cobertura de Salud Pública, los grupos mas necesitados son el grupo infantil,

que se define como la población de ambos sexos comprendida entre 0 y 15 años, y el grupo materno que comprende a todas las mujeres en edad reproductiva (15 a 44 años) (16). Estos dos grupos en conjunto forman aproximadamente el 66o/o de la población total.

4.4.4 Promedio de miembros por familia:

El promedio de miembros por familia es de 5.66, este se ha mantenido casi desde 1941, siendo esporádicos los casos de menos de 3 y más de 8 miembros por familia.

4.4.5 Migraciones:

Para el censo de 1964, solo 64 personas del total de censados había nacido fuera del departamento de Sololá, lo que nos dice que casi toda la población es nativa y que hay muy poca inmigración. Los pedranos emigran en mayor cantidad, dirigiéndose principalmente a: Suchitepéquez, Guatemala y Escuintla, para servir de mozos durante el corte de café, algodón, caña, etc.

5. FACTORES CONDICIONANTES Y DETERMINANTES:

5.1 NIVEL DE SALUD DE SAN PEDRO LA LAGUNA:

Estos niveles los expondremos por medio de cuadros y tasas resultantes de las condiciones de salud, o sea que el nivel lo vamos a medir por los años ingeridos en la población y no por índices positivos, ya que éstos no existen.

5.1.1 NATALIDAD:

CUADRO No. 8
NUMERO TOTAL DE NACIDOS POR SEXO, 1973

Sexo	Número	Indice de Masculinidad
Masculino	107	
Femenino	101	106
Total	208	

FUENTE: Libro de Nacimientos, Registro Civil, San Pedro L.L. 1973.

CUADRO No. 9
NACIMIENTOS SEGUN EDAD DE LA MADRE
Y NUMERO DE HIJOS TENIDOS, 1973

Edad de la madre	No. de madres	Número de hijos									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 y más
- 15a.	1		1								
15-19a.	24	18	3	2			1				
20-24a.	53	11	27	9	3	3					
25-29a.	55	2	9	14	8	9	5	6	1		1
30-34a.	36	2		3	4	9	6	5	3	2	2
35-39a.	23		1	1		2	4	4	3	4	4
40-44a.	13						1	2	1	3	6
45-49a.	3								1		2
50-más											
Total:	208	33	41	29	15	23	17	17	9	9	15

Fuente: Libro de Nacimientos, Reg. Civil, San Pedro L.L. - 1973

CUADRO No. 10
NUMERO DE NACIMIENTOS SEGUN GRUPO
ETNICO DE LA MADRE, 1973

Grupo Etnico	No. de Madres	Número de hijos									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 y más.
Ladino											
Indígena	208	33	41	29	15	23	17	17	9	9	15
Total	208	33	41	29	15	23	17	17	9	9	15

FUENTE: Libro de Nacimientos, Registro Civil, San Pedro L.L.

CUADRO No. 11
NACIMIENTOS SEGUN ASISTENCIA RECIBIDA, 1973

Asistencia	Número	o/o
Médica		
Comadrona		
Empírica	208	100
Ninguna		
Total	208	100

FUENTE: Libro de Nacimientos, Registro Civil, San Pedro L.L., 1973

CUADRO No. 12
NACIMIENTOS SEGUN LUGAR DE ATENCION, 1973

Institución	Número	o/o
Hospital		
Casa de Salud		
Vía Pública		
Domicilio	208	100
Total	208	100

Fuente: Libro de Nacimientos, Reg. Civil San Pedro, L.L.

Viendo los cuadros anteriores nos damos cuenta de la poca atención que se le dá al grupo principal de la población como lo es el infantil, de ello deducimos la gran morbi-mortalidad que afecta a dicho grupo. El cuadro No.8 vemos que al nacimiento hay un índice de masculinidad superior al promedio general de la población, o sea que nacen más niños que niñas. El promedio de hijos de las madres gestantes del año 1973 era arriba de 3 hijos y vemos que en algunos casos llega a 10 y más. El mayor número de nacimientos se dá entre los 20 y 29 años, con un 52o/o de ellos, todos los partos fueron atendidos en los domicilios por comadronas empíricas, aunque en el momento de mi práctica habían dos comadronas entrenadas, solo una de ellas ejercía. La tradición en San Pedro con respecto a la atención del parto, es que debe ser atendido por una comadrona que nació con tales dotes y no por una que aprendió el oficio; parte de nuestro trabajo fue el de entrenar a las comadronas ya existentes y cambiar la idea errónea que había en la población, lo cual logramos en bastante porcentaje.

La tasa general de fecundidad específica es de 163.4 y la de natalidad de 46.4 por cada 1000 habitantes, la de fecundidad es por cada 1000 mujeres.

5.1.2 MORTALIDAD:

Los datos de mortalidad que presentamos a continuación fueron obtenidos de los libros de defunciones que se encuentran en el Registro Civil de la Municipalidad de San Pedro La Laguna. Se darán cuenta que hay incongruencia en los datos servidos por la unidad sectorial de planificación del Ministerio de Salud Pública, los servidos por la Municipalidad y los tomados personalmente, lo que nos indica una falta de estandarización estadística en la forma de obtención de los datos (17).

CUADRO No. 13 LUGAR POLITICO ADMINISTRATIVO DE OCURRENCIA, 1973

Lugar geográfico	Número	o/o
Cabecera muni.	208	100
Aldea		
Caserío		
Finca		
Indeterminado		
Total		

FUENTE: Libro de Nacimientos, Registro Civil, San Pedro L.L.

CUADRO No. 14 NACIMIENTOS POR MES, 1973

Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ag.	Sep.	Oc.	No.	Di.
20	14	19	14	13	20	24	25	15	12	23	9

FUENTE: Libro de Nacimientos, Registro Civil, San Pedro L.L.

CUADRO No. 15 TASA ESPECIFICA DE FECUNDIDAD, 1973

Edad de la madre	Población femenina	Nacimientos	Tasa por 1000 mujeres
-15 a.	249	1	4.01
15-19 a.	219	24	109.6
20-24 a.	160	53	331.2
25-29 a.	147	55	374.1
30-34 a.	147	36	244.9
35-39 a.	134	23	171.6
40-44 a.	91	13	143.8
45-49 a.	66	3	42.4
50-54 a.	60		
Total	1273	208	163.4

FUENTE: Libro de Nacimientos, Registro Civil, San Pedro L.L.

$$\text{TASA DE NATALIDAD} = \frac{208}{4493} \times 1000 = 46.4$$

FUENTE: Normas EPS-74, Div. Maternos Infantil (16).

CUADRO No. 16
MORTALIDAD POR CAUSA, SEXO Y EDAD, 1973

CAUSA	-28 días		28 d.-1 a.		1 a.-4 a.		5-14 a.		15-44 a.		45 - Más	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
Asientos, diarrea, Desintaría.	1		4	1	4	1			2	1	1	
Pulmonía	2						1				1	1
Tos Ferina	1		1	1								
Calentura, fiebre.		2						1				
Dolor de Corazón.	2	1										
Dolor de Estómago.			1		1							
Desnutrición.									1		1	
Europecia.									1			
Calambres.												1
Enfermedad común.												1
Hepatitis.											1	
Vejez.											1	
Gripe, Catarro	2	2	1	2	1	2		1			1	
TOTAL: 50	8	5	7	4	6	3		4	2	2	6	3

FUENTE: Libro de Defunciones, Registro Civil, San Pedro La Laguna, 1973.

CUADRO No. 17
CLASE DE CERTIFICADO, 1973

Organismo	Cantidad	o/o
MEDICO	0	0
Enfermera	0	0
Otra Autoridad de Salud	0	0
Autoridad local familiares (empírico)	50	100

FUENTE: Libro de Defunciones, Reg. Civil, San Pedro L.L. 1973.

CUADRO No. 18
CUADRO COMPARATIVO DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES EN 5 AÑOS

AÑO	NACIMIENTOS			DEFUNCIONES			INCREMENTO
	Hombres	Mujeres	Total	Homb.	Mujer.	Total	
1941	63	66	129	28	30	58	71
1942	47	62	109	59	49	108	1
1943	64	73	137	49	59	108	29
1944	66	53	119	26	29	55	64
1945	67	62	129	21	23	44	85
TOTALES:	307	316	623	183	190	373	250

FUENTE: Libros 8 y 9 de defunciones, Registro Civil Sn. Pedro L.L. Libros 15, 16 y 17 de nacimientos. Reg. Civil, Sn. Pedro L.L.

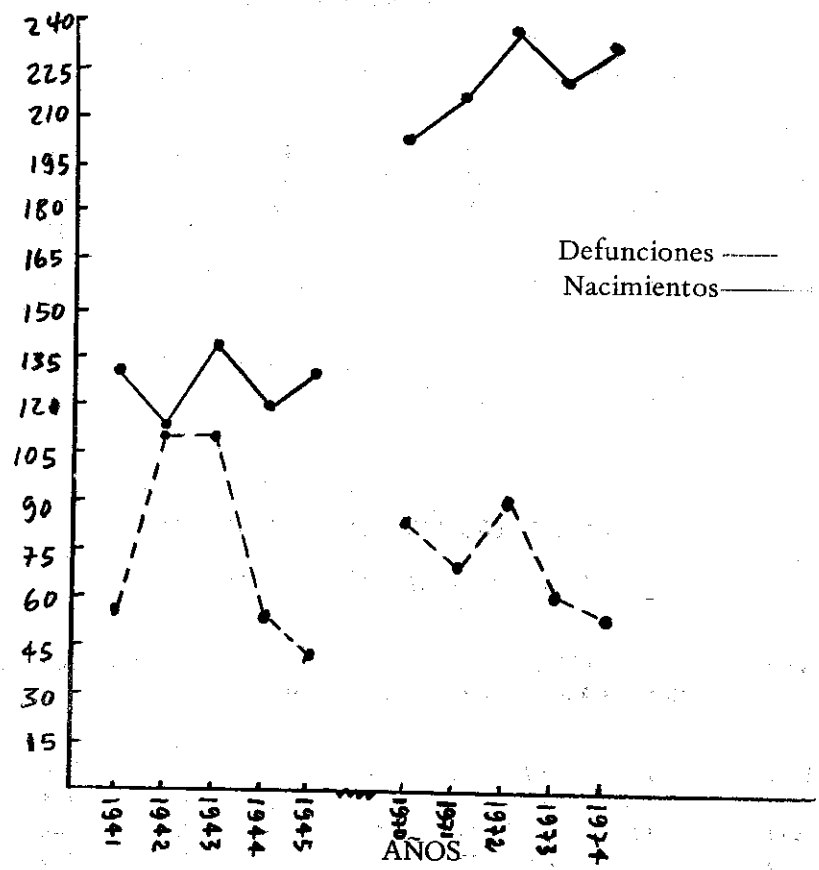
CUADRO COMPARATIVO DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES EN 5 AÑOS

AÑO	NACIMIENTOS			DEFUNCIONES			INCREMENTO
	Hombres	Mujeres	Total	Homb.	Mujer.	Total	
1970	106	97	203	44	39	83	120
1971	114	101	215	36	35	71	144
1972	129	109	238	49	41	90	148
1973	109	110	219	35	25	60	159
1974	118	113	231	32	23	55	176
TOTALES:	576	530	1106	196	163	359	747

FUENTE: Registro Civil, Sn. Pedro L.L.

GRAFICA No. 3

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES



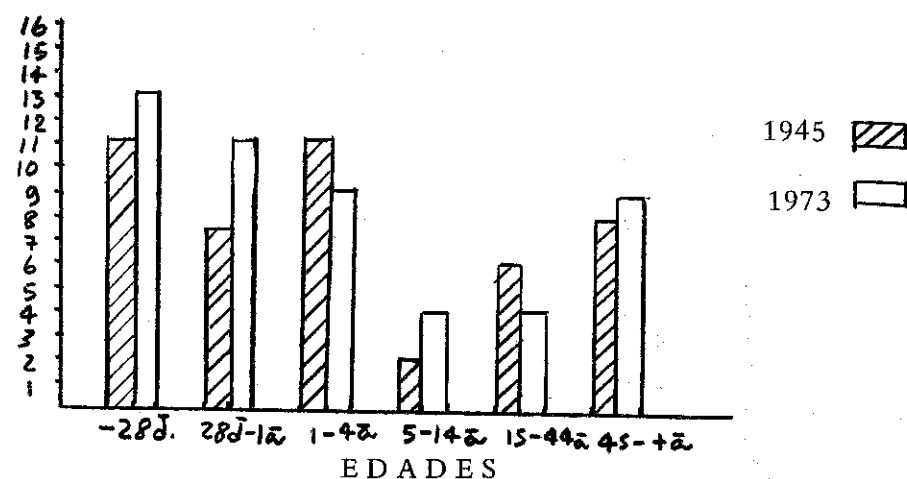
FUENTE: Reg. Civil, Sn. Pedro L.L.

CUADRO No. 19
MORTALIDAD POR CAUSA, SEXO Y EDAD, 1945

CAUSA	E D A D E S														Total	
	-28 días		28 d. /1 a.		1/4 a.		5/14 a.		15/44a.		45/Más					
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
Indigestión		1												1		
Calentura		1	1	1	3	1										
Calambres		1														
Tos ferina							1			1						
Nació muerta	1															
Tos	3	2												1	2	
Tos	1	1	2	2	1					1			1			
Pulmonía																
Vejez e hin- chazón.				1										1		
Infección In- testinal.																
De parto					2	2										
Disenteria																
Diarrea										1						
En tapiado					1	1				1						
TOTALES:	5	6	3	4	6	5	1	1	2	4	3	5	20	25		

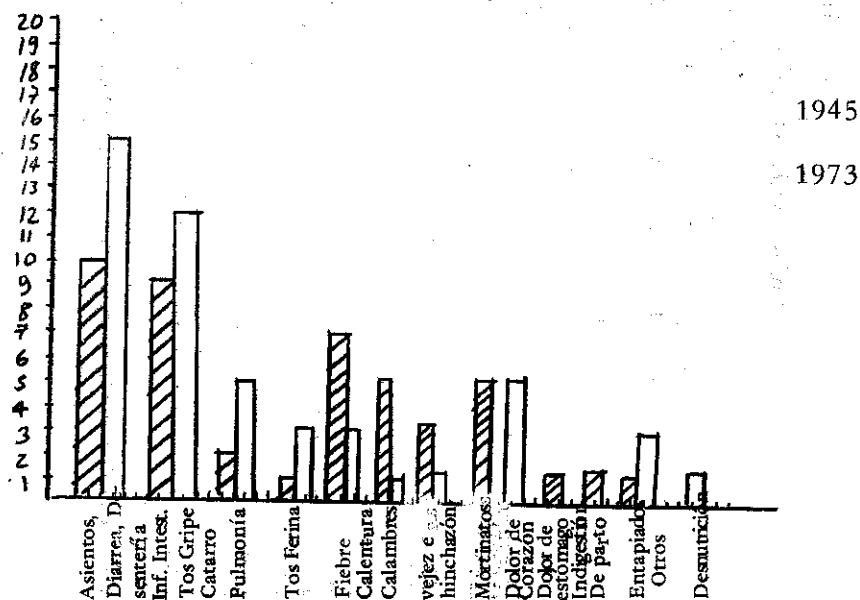
FUENTE: Libro No.9 de Defunciones, Reg. Civil, San Pedro L.L. 1945.

GRAFICA No. 4



FUENTE: Registro Civil, Sn. Pedro L.L.

GRAFICA No. 5
CAUSAS DE MORTALIDAD
1945 - 1973



FUENTE: Libro de Defunciones, Reg. Civil, Sn. Pedro L.L.

Lo que nos señalan los cuadros anteriores es claro, en primer lugar nos dicen lo empírico de la causa precipitante de la muerte, aunque en algunos casos nos puede orientar hacia alguna entidad clínica en particular, la mayoría de veces son síntomas y signos vagos de difícil clasificación, ej. calentura, calambres, dolor de corazón, etc., pero la respuesta la encontramos en el cuadro No. 17, en donde notamos que las personas que han declarado la muerte, han sido familiares, alguaciles, o alguna otra persona sin ninguna preparación para este oficio, de donde deducimos lo poco confiable que son estadísticamente estos datos.

En segundo lugar, encontramos aquí la respuesta a la forma de la pirámide de población, ya que la mortalidad es mayor a menor edad, siendo el 50o/o en el primer año de vida, de 55o/o en los primeros 28 días de vida y el 68o/o de las defunciones suceden en los 5 primeros años, lo que nos pone de manifiesto lo lábil de la población infantil y pre-escolar, siendo los grupos menos afectados el escolar y adultos jóvenes. El 100o/o falleció en su hogar, no encontramos datos que nos informen sobre la atención que recibieron estas personas.

CUADRO No. 20
TASAS DE MORTALIDAD Y NATALIDAD

AÑO	Natalidad Cruda x 1000 hab.	Mortalidad Cruda x 1000 hab.	Mort. Inf. x1000	Mort. Neonat. x1000	Mort. Fetal x1000	Mort. Perinatal x1000
1941	62	28				
1942	51	52				
1943	64	51				
1944	52	25				
1945	54	19	100	46	38	85
1970	47	19				
1971	48	16				
1972	52	19				
1973	46	12	109	59		
1974	47	11				

FUENTE: Reg. Civil, San Pedro L.L.

En el cuadro anterior comparamos datos de los años 1941 al 45 con datos de 1970 al 74, o sea de 30 años de diferencia. Podemos apreciar que en los años 42-43 se duplica la tasa de mortalidad posiblemente por presencia de epidemias, ya que a nivel nacional se aprecia el mismo fenómeno (13). Comparando el primer quinquenio con el segundo, vemos que la natalidad desciende sensiblemente de 56 a 48/1000 habitantes. La tasa de mortalidad comparando los quinquenios se nota diferencia de 35 para el primero y 15.4 para el segundo, por consecuencia del fenómeno epidemiológico que observamos en el 42-43, analizado año por año, vemos tasas iguales para 1945, 1970 y 1972, lo que nos indica que los cambios en la mortalidad de los últimos 30 años ha disminuido muy poco. Para ver tasas más específicas como la de mortalidad infantil y neonatal entre los años 1945 y 1973, las de 1945, son inferiores a las de 1973, lo que también nos demuestra la poca atención que reciben estos grupos durante los últimos años. Fue una lástima no disponer de los datos sobre mortinatos de 1973, para comparar las tasas de mortalidad fetal y perinatal de ambos años.

5.1.3 MORBILIDAD GENERAL

5.1.3.1 Nivel y estructura por edades y causas:

En esta parte presentaremos los resultados estadísticos de morbilidad, tanto de enfermería, como del practicante E.P.S., los datos de UAMAS, no vale la pena presentarlos ya que de los diagnósticos dejados en 1973, tenemos solamente 7 y otras 8 apuntadas sin diagnóstico.

Ya que a nuestro parecer, estas poblaciones son eminentemente rurales, en los totales no indicamos ninguna atención urbana.

CUADRO No. 21
OCHO PRINCIPALES CAUSAS DE DIAGNOSTICO DE
LAS CONSULTAS EXTERNAS DE LOS SERVICIOS*
DEL CENTRO DE SALUD TIPO "C" DE SAN
PEDRO LA LAGUNA, POR EDADES EN EL
AÑO DE 1973

CAUSA	1-4 a.		5-9 a.		10-14 a.		15-44 a.		45-más a.		RURAL	
	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o
15	17	1.88	17	1.88	57	6.31	39	4.31	15	0.17	195	21.57
19			42	4.65	32	3.54	21	2.52	45	4.90	191	21.13
23	1	0.11	28	3.10	30	3.51	56	6.19	34	3.76	171	18.91
31			5	0.55	3	0.33	51	5.64	29	3.21	140	15.49
02			1	0.11	4	0.44	50	5.55	1	0.11	83	9.18
34	1	0.11	6	6.66	5	0.55	16	1.77	1	0.11	48	5.31
12			14	1.55	4	0.44	14	1.55			40	4.42
30					34	3.76		0.22			36	3.98
TOTAL	19	2.10	113	12.50	169	18.69	254	28.10	125	13.83	904	100.00

FUENTE: Archivo de Morbilidad, Libro de enfermería, Centro de Salud, San Pedro L.L.

15-	Desnutrición y Mal nutrición	19-	Infecciones agudas de las vías aéreas, sup.,
23-	Gastritis, gastroenteritis, colitis enteritis.		influenza y gripe.
02-	Disenterias, todas sus formas.	31-	Accidentes, envenenamientos y violencias.
12-	Resto de infecciones y parasitarias	34-	Demás causas.
30-	Senilidad, mal definidas y desconocidas.		

(*) Ver apéndice No.1.

Analizando los diagnósticos presentados por el personal de enfermería vemos que; casi todos se encaminan a síntomas y signos, como ejemplo de dolor de cabeza, fiebre, tos; la desnutrición ocupa el primer lugar, pero la mayoría 53.33o/o son mayores de 10 años, esto es porque ellos diagnostican anemia, y además observamos que la población más afectada realmente de -5 a., sólo fueron atendidos 17.44o/o como desnutridos y la población total de menores de 5 años atendidos por las diferentes causas, suman 14.60o/o y menores de 1 año 2.10o/o; no aparecen causas de aborto, partos o puerperios, esto nos dice que la enfermería en dicho lugar no está atacando el problema principal que es la atención del grupo materno-infantil; que equivale a 2/3 de la población total, lo siguen en causas: Infecciones de vías respiratorias enfermedades gastro intestinales, accidentes, violencias, etc... Da un promedio de 129.14 pacientes mensuales, ya que los datos son de Junio a Diciembre de 1973, los meses anteriores pertenecían a otra enfermera y no fueron encontrados.

CUADRO No. 22
DIEZ PRINCIPALES CAUSAS DE DIAGNOSTICO EN
LAS CONSULTAS EXTERNAS DE LOS SERVICIOS
DEL CENTRO TIPO "C" DE SAN PEDRO LA
LAGUNA, POR EDADES, DEL 15 DE FEBRERO
AL 15 DE MAYO DE 1974
PRACTICANTE E.P.S.*

CAUSA	-1 a.		1-4 a.		5-9a.		10-14 a.		15-44a.		45-Mas		RURAL	
	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o
15	5	1.43	25	7.18	17	4.88	4	1.15	12	3.45	8	2.30	71	20.40
34	3	0.86	2	0.57	3	0.86	8	2.30	25	7.18	14	4.02	55	15.80
23	8	2.30	9	2.59	3	0.86	1	0.29	18	5.17	6	1.72	45	12.93
19	8	2.30	11	3.16	3	0.86	1	0.29	9	2.59	7	2.01	39	11.29
30							2	0.57	25	7.18	10	2.87	37	10.63
33									24	6.90			24	6.90
12	4	1.15	7	2.01	1	0.29	3	0.86	14	4.02	3	0.86	32	9.20
31			2	0.57	1	0.29	3	0.86	6	1.72	5	1.44	17	4.88
02	2	0.57	3	0.86	2	0.57	2	0.57	5	1.44			14	4.02
03							1	0.29	3	0.86	2	0.57	6	1.72
TOTAL	31	8.92	61	17.53	31	8.92	26	7.47	143	41.09	56	16.09	348	100.00

FUENTE: Libro de Consultas, Practicante E.P.S., Centro de Salud Tipo "C", San Pedro L.L. 15 Feb.-15 Mayo, 1974.

(*) Ver apéndice No.1.

Con respecto a la consulta dada por el Practicante E.P.S., vemos que las causas son: Desnutrición que luego se describirá para niños menores de 6 años, los grados de Desnutrición, luego tenemos, Demás causas, luego problemas G.I., Infecciones respiratorias superiores, etc., aquí vemos que la atención para menores de 5 años aumenta a 26.44o/o y si sumamos menores de 15 años con causas maternas tenemos 42.25o/o o sea que si hay una buena cobertura para el grupo Materno-Infantil.

5.1.4 Morbilidad Específica:

A- DESNUTRICION

Es muy importante hablar específicamente de la desnutrición, ya que en este lugar ocupa el primer lugar en diagnósticos de morbilidad con un 20.40o/o del total de consulta, de esta 13.49 es en menores de 10 años; divididos así, según la clasificación de Gómez: menores de 1 año: Grado I, 0.66o/o; Grado II, 1.32o/o; de 1 a 4 años: Grado I, 0.66o/o; de 5 a 9 años: Grado I, 2.65o/o. Posiblemente si miramos los cuadros de consulta posteriores encontraremos un índice superior, ya que la gente poco a poco ha ido reconociendo la necesidad de ser controlada por un médico.

B- Tuberculosis Pulmonar:

Esta es una región de mucha tuberculosis, pero el problema fundamental estriba en los métodos de diagnóstico, ya que no hay una campaña a nivel de área, siendo el diagnóstico clínico la única posibilidad, lo que puede ser causa de error en múltiples resultados positivos, luego tenemos el segundo problema, que los Centros de Salud no cuentan con los medicamentos específicos para combatirla, en nuestra estadística, encontramos 5 casos en los primeros 3 meses, luego encontramos mas, el porcentaje sería de 1.72o/o y con mas acuciosidad y mejores métodos diagnósticos se llegaría a una cifra bastante alta, ocupa la décima posición de las causas de morbilidad.

C- Parasitismo:

El parasitismo intestinal, aunque ocupa en nuestra tabla la posición sexta, podría compartir el primer lugar con la desnutrición, esto es debido a que esta acompaña a casi la mayoría de enfermedades; lo único que para fines estadísticos hemos tomado la causa principal de morbilidad.

El ascaris ocupa el primer lugar en los nemátodos y las amebas en los protozoarios, así como los sarcóptes entre los ácaros, su porcentaje es de 9.20o/o.

Seleccionando días apropiados como son los sábados y los días previos a las festividades de la Semana Mayor y otros, en los que se aglomeran lavando sobre las piedras de las playas recogimos muestras con equipo adecuado y practicamos los exámenes "IN SITU" en nuestra casa, habiendo obtenido un índice parasitario total del muestreo del 22.5o/o así:

Ascaris lumbricoides	7o/o
Trichiurus trichura	3o/o
Amoeba histolytica	6o/o
Amoeba coli	4o/o

Los controles se practicaron por examen directo, serológico y cultivo. Total 300 muestras (Fuente: Dr. Manuel Serrano).

D- Anemias nutricionales:

Esta es la tercer plaga que podría compartir el primer lugar, ya que acompaña a la desnutrición y al parasitismo, en nuestras estadísticas, esta incluida en la desnutrición.

E- Abortos:

En el área rural, esto es un problema de difícil estudio, ya por las creencias, ya por que no le dan la importancia que merece, en el tiempo que estuve en San Pedro, fuí llamado como 2 ó 3 veces por este problema.

5.2 AMBIENTE

5.2.1 Educación

CUADRO No. 23

ALFABETISMO Y ANALFABETISMO, 1964

Situación	Pobl. 7 a. y Más			ALFABETOS			ANALFABETOS		
	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.
URBANO	2750 100o/o	1390 50.5o/o	1360 49.5o/o	875 31.8o/o	596 21.7o/o	279 10.3o/o	1875 68.2o/o	794 28.9o/o	1081 39.3o/o
RURAL	45 100o/o	29 64.4o/o	16 35.6o/o	4 8.9o/o	4 8.9o/o	- -	41 91.1o/o	25 55.6o/o	16 35.5o/o
TOTALES	2795 100o/o	1419 50.8o/o	1376 49.2o/o	879 31.4o/o	600 21.5o/o	279 9.9o/o	1916 68.6o/o	819 29.3o/o	1097 39.3o/o

FUENTE: Tomo II, Censo 1964, Dic. Gen. de Est. (7)

CUADRO No. 24

ESCOLARIDAD E INASISTENCIA, 1964

Población de 7-24 a.			MASCULINO			FEMENINO		
Total	Asisten	No asis.	Total	Asis.	No Asis.	Total	Asis.	No Asis
1444	313	1131	732	208	524	712	105	607
100o/o	21.7o/o	78.3o/o	50.7o/o	14.4o/o	36.3o/o	49.3o/o	7.3o/o	42.0o/o

FUENTE: Tomo II, Censo 1964, Dic. Gen. de Est. (7)

CUADRO No. 25

GRADO MAS ALTO APROBADO, 1964

Pob. 7a. y más.	Grado más alto aprobado		Primaria				Ignorado
	1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	
732	119	212	230	87	31	50	3
100o/o	16.3o/o	29.0o/o	31.4o/o	11.9o/o	4.2o/o	6.8o/o	0.4o/o

FUENTE: Tomo II, Censo 1964, Dic. Gen. de Est. (7)

Algunos aspectos actuales de la escolaridad pedrana:

Escuela:

La escuela ocupa un edificio construido en 1962, conforme el plan tripartito. En la fecha de su construcción se contaba con 11 maestros, contando solamente con 8 aulas, por lo que más adelante se tuvieron que construir dos anexos, en realidad fueron cuartos habilitados para dar clases, localizados uno en la playa y otro en el edificio de la municipalidad. O sea que la planificación en lugar de ser futurista, estuvo atrasada.

El tipo de la escuela es "Guatemalita", estilo galera, en los días de invierno el agua traspasa el techo, y en el verano como la mayoría de sus ventanales son de tela metálica y vidrios quebrados, son insuficientes para contener el aire, que entra dejando una gran cantidad de polvo, por encontrarse la escuela en una hondonada, las paredes son de piedra rústica, piso de ladrillo de cemento, puertas inseguras todas deterioradas, sanitarios fuera de uso. Se encuentra ubicada frente a la municipalidad y a un costado de la iglesia parroquial.

Organización y actividades escolares:

La escuela funciona con jornada única de 7:30 a 12:30 horas, habiendo un solo recreo de 10:00 a 10:30.

En la escuela hay 8 aulas y además 6 aulas anexas. Con 112 pupitres colectivos para 5 alumnos cada uno y 50 pupitres individuales.

La escuela es nacional, urbana, mixta, integral.

Cuenta con 15 profesores, de los cuales 1 ejerce la dirección del plantel sin grado. Dos maestros con Certificado de aptitud para Castellanización. 4 profesores de 1er. grado, 2 con título de Maestros de Educación Primaria Rural, 1 con título de

Maestro de Educación Primaria Urbana y 1 con Título de Maestro Especializado en Educación Rural. 2 maestros para 2o. grado, uno es Maestro Especializado en Educación Rural y el otro es Maestro de Educación Primaria Urbana. 2 para atender 3er. grado, uno Maestro de Educación Primaria Urbana y el otro Rural, 2 maestros para 4o. grado, 1 maestro Especializado en Educación rural y el otro de Primara Urbana. 5o. grado con 1 maestro de Educación Primaria Urbana y 6o., 1 maestro con título de Maestro de Educación Primaria Urbana. Asignación mensual global para sueldos Q.2,071.40.

CUADRO No. 26

ALUMNOS MATRICULADOS DESDE 1969 HASTA 1974

AÑO	Castell.			1er. G.			2o. Gr.			3er. G.			4o. G.			5o. G.			6o.G.		
	M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T
1969	74	50	124	66	52	118	58	33	91	57	25	82	23	2	25	10	5	15	4	1	5
1970	107	69	176	85	76	161	42	25	67	50	26	76	35	14	49	15	2	17	5	4	9
1971	90	79	169	96	65	160	54	48	102	34	21	55	44	18	62	28	12	40	13	2	15
1972	64	59	123	92	71	163	74	46	120	29	38	67	38	13	51	33	15	48	24	12	36
1973	83	57	140	96	76	172	65	42	117	55	36	91	29	34	53	40	16	56	24	11	35
1974	55	47	102	90	72	162	54	37	91	56	45	101	35	21	54	27	16	43	27	11	38

TOTALES:

AÑO:	Hombres	Mujeres	Total	AÑO	Hombres	Mujeres	Total
1969	292	168	460	1970	339	216	555
1971	358	245	603	1972	354	254	608
1973	392	262	654	1974	344	249	593

FUENTE: Archivos, Escuela Nacional Urbana Mixta de San Pedro La Laguna.

CUADRO No. 27
ALUMNOS QUE TERMINARON EL
AÑO ESCOLAR 1969 A 1973

GRADO	1969	1970	1971	1972	1973	Totales
Castellan.	106	154	147	107	108	622
Primero	89	145	146	150	136	666
Segundo	80	63	98	118	88	447
Tercero	63	70	51	63	66	313
Cuarto	22	42	59	50	34	207
Quinto	15	15	37	47	39	153
Sexto	5	9	15	36	29	94
TOTALES	380	569	553	571	400	2502

FUENTE: Archivos, Esc. Nac. Urbana Mixta de San Pedro L.L.

CUADRO No. 28
ALUMNOS QUE PROMOVIERON
GRADO AÑOS 1969-1973

GRADO	1969	1970	1971	1972	1973	Totales
Castella.	78	107	115	84	73	457
Primero	47	91	97	87	78	400
Segundo	57	50	60	93	76	336
Tercero	46	66	46	59	50	267
Cuarto	18	40	51	50	33	192
Quinto	15	15	37	37	34	138
Sexto	5	9	15	36	29	94
TOTALES	266	378	421	446	373	1884

FUENTE: Archivos, Esc. Nac. Urbana Mixta de San Pedro L.L.

5.2.2 Medios de Comunicación Colectiva:

De nivel local, podemos mencionar los primarios o generales:

EL PREGON:

Es el único medio local para divulgación, consiste en un grupo de alguaciles que van por las calles tocando un tambor y en ciertos lugares (en las esquinas regularmente) paran y a viva voz, en Tzutujil, indican lo que se desea comunicar. Este medio lo utilizamos bastante para la campaña de vacunación.

LOS PULPITOS:

Se consideran como secundarios o específicos porque casi la mayoría de las personas asisten a una iglesia, aprovechando las ceremonias, en un punto especial se anuncia lo que se desea, los utilizamos también en las vacunaciones.

No existen periódicos, revistas, cine, estaciones de radio, etc., que se utilicen con los fines antes expresados.

Luego podemos mencionar los diarios y los aparatos de radio, y últimamente la televisión. Los diarios llegan con varios días de atraso.

POBLACION DE 7 AÑOS Y MAS ECONOMICAMENTE ACTIVA

1964

AMBOS SEXOS			MASCULINO			FEMENINO		
ACTIVOS			Inact.			Inact.		
Total	Trab.	Bus. Tra.	Total	Trab.	Bus. Tra.	Total	Trab.	Bus. Tra.
1167	1162	5	1628	1067	5	95	95	1281
41.8o/o	41.6o/o	0.2o/o	58.3o/o	38.2o/o	0.2o/o	3.4o/o	3.4o/o	45.8o/o
TOTAL = 2795								

Discussion

75

B- Producción Agrícola:

Uso de la tierra:

Cultivos en descanso: 136 fincas, con 253 manzanas. Con cultivos permanentes y semipermanentes 115 fincas, con 185 manzanas. Con pastos permanentes no hay, con pastos naturales permanentes 4 fincas con 171 manzanas, con montes y bosques, 9 fincas con 18 manzanas y 1 finca con 3 manzanas con otra clase de tierra.

El total de fincas de San Pedro 296, se dedica a la explotación agrícola, no hay ganaderas, ni avícolas.

Apícolas: En el sector hacia San Juan hay una pequeña producción de miel de calidad.

Costo de la Tierra:

En 1930 una cuerda costaba entre Q.5.00 y Q.10.00, en tanto que en 1962 entre Q.20.00 y Q.50.00 y hasta Q.100.00 una sembrada con cafetos. Actualmente esos precios se han elevado, llegando a 800 por una cuerda a la orilla del Lago y Q.100.00 y Q.200.00 por una cuerda llana en el interior.

Se usa la cuerda de 32 varas² (0.1777 de acre ó 1/5 de acre).

Producción de 1964:

Maíz: 277 fincas, con 428 manzanas (38.2o/o) dieron 3,033 quintales.

Frijol: 26 fincas, con 24 manzanas (2.14o/o) con 110 quintales.

Tomate: 3 fincas, menos de 1 manzana dieron 7 quintales.

Con otros productos: 4 fincas con 3 manzanas (0.27o/o).

Fincas con cultivos sucesivos sólo: Maíz: 2 fincas, 3 manzanas, 16 quintales.

Con hortalizas: 3 fincas, menos de 1 manzana.

Con café arábigo: Total de fincas con plantaciones compactas y dispersas: 89.

Compactas 84 fincas con 128 manzanas en producción y 44 en plantía. No. de plantas: 73,728 en producción y 41,447 en plantía. Dispersas 5 fincas con 462 plantas.

Producción de café arábigo: 2,949 quintales.

Con café arábigo-borbón, con plantaciones compactas: 10 fincas, en producción 2 manzanas y en plantía 2 manzanas, total de plantas en producción 1630, y en plantía 1865 plantas.

Producción de café arábigo-Borbón: 108 quintales.

AÑO	PRODUCTO	COSTO	AUMENTO	o/o
1941	Carne	5-7 cent.	-----	-----
1965	"	24-40 cent.	17-33 cent.	480-490o/o
1974	"	60-80 cent.	53-73 cent.	900o/o
1941	Maíz	3 cent.	-----	-----
1974	"	7-8 cent.	4-5 cent.	130o/o

5.2.4 EL MEDIO

Este rubro trata de las viviendas y los servicios que se prestan en la comunidad, en un punto muy importante para evaluar la salud, desde el punto de vista de Sanidad Pública y de los componentes generales que contribuyen a un índice mínimo de buena salud en las poblaciones.

AGUA:

Según el censo de 1964, tenemos en San Pedro 720 viviendas particulares ocupadas, de estas, 617 tienen accesibilidad a una fuente cercana de agua, en esta forma: 60 con agua intradomiciliar, 28 con agua fuera de la vivienda pero dentro de la misma propiedad y 529 con agua a menos de una cuadra, 103 viviendas sin agua cercana.

Del total de casas, hay 710 urbanas y 10 rurales.

De las casas urbanas 699 son casas separadas, 2 son apartamentos y 9 son casas de vecindad. De las 10 rurales, todas son casas separadas.

Con respecto a la fuente de abastecimiento: 648 se abastecían de la red pública, 1 de pozo y 71 del lago.

Actualmente, según datos proporcionados por la Municipalidad de San Pedro, al 21 de marzo de 1975, la distribución del agua es así:

Viene del arroyo "Chijquiacy", situado en el paraje conocido con el mismo nombre, según exámen bacteriológico de la Dirección General de Servicios de Salud, esta agua es Buena y Suave.

ANALISIS:

Muestra: Condiciones del transporte al laboratorio: TEMP. AMBIENTE;

Fecha de Captación: Septiembre 20, 1971, Hora:
4.40
14.00
14.20

Caracteres Generales:

Aspecto: CLARA Subst. Suspensión: NO
Sedimento: NO

Numeración General de Gérmenes:

a) Siembras de gelosa, incubación en 24 hrs. a 37° C.

No. de colonias desarrolladas:	1.00 cc	0.10 cc
	3	2

siembras en gelosa, incubación en 48 hrs. a temp. amb.

	1.00 cc	0.10 cc
	4	2

RESULTADO: No. de bacterias por cc
37° 11.5 y T.A. 12

Bact. Cromógenas	NO
Hongos	NO
Pseudomonas	NO

Investigación de COLIBACILO:

Prueba de confirmación: NEGATIVA

Resultados: No. de Colibacilos por 10 cc 0

El otro arroyo que surte a la población se llama PARAXAJ, está localizado en jurisdicción de San Juan La Laguna, pero el agua desde el punto de vista bacteriológico – NO ES BUENA.

La red del servicio de agua potable actualmente, comprende:

16 chorros o llenacántaros públicos
188 servicios privados.

ILUMINACION:

Los datos que nos dá el Censo de 1964 son los siguientes: De las 720 viviendas: 55 con electricidad (no continua), 137 con candela, 527 gas, kerosene, gasolina, y 1 con otro tipo.

El servicio de energía eléctrica fue inaugurado el 10 de enero de 1975, suministrada por el INDE, hay a la fecha las siguientes instalaciones:

a) Alumbrado Público:

10 luminarias de MIXTO de 160 wats.
35 luminarias incandescentes de 50 wats.
Total de wats. servicio público: 3,350.
Voltaje 110 y 220

b) Servicio particular con contador:

535 servicios o contadores con un promedio por usuario de 15 kwts. Valor por kilovatio Q.0.07.

COMBUSTIBLE PARA COCINAR:

Trabajando sobre el censo de 1964, tenemos: 1 vivienda usa propano, 6 carbón, 704 leña y palo, 8 gas o kerosene, y 1 ignorado.

DOMICILIOS:

El gran porcentaje de casas son de piso de tierra, las hay en menor cantidad de torta de cemento y ladrillo de cemento.

Paredes: la mayor parte de casas son de adobe, casi un 90o/o, el restante es entre piedra y caña.

Techos: la mayoría son de teja, aunque últimamente ha ido en aumento el uso de la lámina de metal y duralita, en 1941, la mayoría era con techo de paja (57o/o). Las casas del centro tienen sus cocinas separadas, en tanto que las casas de las orillas, cocinan dentro del mismo dormitorio, encima de unas piedras en el suelo.

DRENAJES:

San Pedro no cuenta con red de drenajes, aunque hay estudios de la Facultad de Ingeniería y de Ingeniería Sanitaria del Ministerio de Salud Pública.

5.3 ATENCION LOCAL DE SALUD:

Está a cargo de las siguientes entidades:

- a) Puesto de Salud.
- b) Dispensario Parroquial.
- c) Ventas de Medicinas.
- d) Comadronas.
- e) Sacamuelas.
- f) Sajorines - Chimanos (Brujos)
- g) Componehuesos.

a) Puesto de Salud:

En 1941 los pedranos estaban completamente aislados de cualquier servicio médico, ya que nos dice Paúl (15), que en todo el Departamento había sólo un médico. En la década del 60 al 70 se contó con un dispensario, que era atendido por el médico de

Panajachel un día a la semana, luego quedó sin sus servicios durante bastante tiempo. Después nuevamente fue visitado una vez por semana por el médico de UAMAS, pero muy irregularmente. Desde su inauguración ha habido una Enfermera Auxiliar.

En la actualidad el Puesto de Salud ocupa el mismo salón, en el edificio de la Municipalidad. Este pequeño salón está dividido por un entarimado en 2 cuartos, ambos de 2x3 m². aproximadamente, sólo cuenta con un foco de luz eléctrica, no tiene agua, ni sanitario. El poco equipo con que se cuenta está deteriorado o fuera de uso. La camilla es una de tablas rústicas sin ningún aditamento adicional.

En vista de la irregularidad de las visitas médicas, antes que llegara el E.P.S., los pacientes eran atendidos únicamente por la auxiliar de Enfermería, sin ningún programa establecido mas que la atención de la morbilidad general y proporcionando medicamentos según el síntoma que presentara el paciente.

De febrero a julio de 1974, se convirtió en Centro de Salud Tipo "C", ya que contó con un practicante del E.P.S. (Ejercicio Profesional Supervisado), pero por la mala planificación del programa, no se continuó con el siguiente grupo de practicantes, a pesar de que la Municipalidad y los Pobladores del Municipio enviaron peticiones al Decano de la Facultad de Ciencias Médicas y a otras autoridades del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. En la actualidad el Puesto de Salud es atendido únicamente por la Auxiliar de Enfermería. Este puesto como todos los demás del país tiene una asignación mensual de Q50.00 o sean Q150.00 trimestrales, los cuales se reciben cada 3 meses en especie, que incluye papelería, medicinas y utilería, dicha suma es desde cualquier punto de vista insuficiente para la atención que se debe brindar. No se cuenta con el equipo mínimo de atención de parto a domicilio, ni ginecológico, mucho menos de esterilización.

Durante los 6 meses de práctica médica pude implantar los siguientes programas:

1. Clínica del Niño Sano.
2. Control Prenatal, Parto y Puerperio.
3. Hipodermia.
4. Curaciones.
5. Inmunizaciones (ocasional).
6. Salud Escolar.
7. Saneamiento Ambiental (Pláticas para letrinización).
8. Atención de Morbilidad General.
9. Gestiones para Papanicolaou
10. Pláticas de Orientación y Cursos (Curso de Comadronas, etc.)
11. Atención de casas a domicilio.
12. Atención de Partos a domicilio.

b) Dispensario Parroquial:

Se haya situado en un local de la Casa Conventual. Es venta de medicinas y se presta atención a pacientes que lo soliciten. Es atendido por 2 Hermanas de Bethania. Este dispensario lo han utilizado varios médicos para sus consultas esporádicas.

c) Ventas de Medicina:

Además del Dispensario, hay en el pueblo 2 ventas autorizadas de medicinas, en donde se puede encontrar medicina de tipo corriente y una que otra especializada, los encargados de dichas ventas son muy consultados por la gente del pueblo.

d) Comadronas:

Hay dos tipos: Las que nacen con ese don que son las tradicionales y las que han recibido alguna instrucción al respecto o entrenadas, hay una pugna entre ambos grupos por conservar el prestigio entre la población, por tradición son más aceptadas las tradicionales, pero poco a poco se van introduciendo las

entrenadas. En 1946 habían solamente 2 comadronas tradicionales (23), en 1974 había cerca de 10 tradicionales y 2 entrenadas, de las que sólo una ejercía. En los últimos días de mi estancia en San Pedro, impartimos un cursillo a Comadronas de toda la región, poniéndole mayor énfasis a las tradicionales, ya que son las de mayor experiencia.

Las comadronas prestan sus servicios gratuitamente, pero queda a criterio de los beneficiados el premiarles con comida o dinero. Como dice Paul "los pedranos pueden pasarla sin sajorines pero no sin comadronas" (15), y esto es realidad, ya que no hay otras personas entrenadas para tomar su lugar. En 1974 hubo 231 nacimientos.

e) Sacamuelas:

Son los dentistas empíricos, que tanto daño hacen, porque además de hacer extracciones sin anestesia y sépticamente, muchas veces dejan los restos dentarios. En 1946 habían en el pueblo 3 sacamuelas (23), actualmente se habla de 2.

f) Sajorines — Chimanes — Brujos:

Estos ya para 1941 estaban cayendo en desuso. En 1946 había 6 y en la actualidad son muy escasos y poco consultados.

g) Componehuesos:

Ya en páginas anteriores hablé de ellos, son los que se encargan de las fracturas de huesos; fue iniciado este trabajo por un hombre, pero en el presente son 2 mujeres las que lo hacen. No cobran por su trabajo, pero los clientes las premian con comida o dinero. Además de los exorcismos usan fajas para fijar la región afectada y masajes, lo cual tiene algo de fisiológico.

6. POLITICA DE SALUD DEL AREA DE SOLOLA

La política de salud, está centrada en las acciones llevadas a cabo por un país en el área de la salud pública, su planificación es a nivel central, y está definida por la política general a nivel nacional del gobierno con su ideología imperante, ahora las acciones son llevadas a nivel regional, de área y local por sus distintas dependencias por medio de sus programas, o sea que, una política de salud puede ser revisada por su grado de integración, cobertura y eficacia en sus programas.

En vista de que los centros de salud tipo "C" de San Pedro y San Marcos La Laguna, pertenecen directamente al Area de Sololá, nos referiremos únicamente a él.

A- HOSPITAL NACIONAL DE SOLOLA:

El Hospital Nacional de Sololá es el núcleo del área, ya que su director cumple al mismo tiempo las funciones de jefe de área y es el hospital de referencia departamental.

Actualmente dicho hospital ocupa un edificio antiguo, poco espacioso e incómodo para la atención que el momento actual amerita, pero ya vemos las nuevas construcciones que albergarán muy pronto al nuevo hospital. El actual hospital cuenta con cuatro departamentos básicos de atención médica: Medicina, Cirugía, Maternidad y Pediatría, y anexo a el trabaja un Pabellón Antituberculoso.

Durante el año de 1973, el hospital tuvo un movimiento de: 816 ingresos y el mismo número de egresos.

Personal:

El médico jefe de área, que cumple a la vez las funciones de Director Técnico del Hospital y médico forense. Y un médico de guardia, lo que en total suma una cantidad de 2 médicos para la atención de todo el hospital.

Además el personal administrativo: 3 personas; Enfermeras graduadas 3; de las cuales una cumple las funciones de enfermera jefe de área. Hay Auxiliares de Enfermería, 2 laboratoristas, 1 técnico en Rayos X, además se cuenta con personal de mantenimiento, conserjes, costureras, etc. El número de días trabajados por los empleados es de 465 días/mes.

Encamamiento: Se cuenta con 133 camas, así:

Medicina y Cirugía de hombres	53 camas
Medicina, Cirugía y Maternidad mujeres	68 camas
Pediatría	12 camas
TOTAL:	133 camas

Además hay 3 camas de observación, camas para el IGSS, los servicios del pabellón, están incluidos en este cuadro. (Pabellón de tuberculosos).

Presupuesto Anual:

0. Servicios Personales	Q. 50,580.00
1. Servicios no personales	2,569.00
2. Materiales y Suministros	38,707.00
3. Maquinaria y Equipo	500.00
TOTAL:	92,356.00

Este presupuesto solo puede ser movable por medio de programación. El costo para el hospital paciente/día, es de alrededor de Q2.00

PROGRAMAS EXISTENTES EN EL AREA:

Programas continuados a nivel de área podemos decir que no los hay, actualmente solo se podría mencionar como un programa funcional (no del todo), el de Inmunizaciones, que es coordinado a nivel nacional, el otro programa que se está comenzando es el de Preparación de Comadronas Adiestradas en

los distintos municipios del Departamento, luego de estos, no conozco otro programa a nivel de área.

B. CENTRO DE SALUD DEPARTAMENTAL:

El centro de Salud Departamental con sede en la cabecera departamental de Sololá, está regido por el Sub-Jefe de Area que cumple las funciones de Director del Centro de Salud y es el encargado directo del control de los Centros Tipo "C" y de los puestos de Salud.

Este Centro es tipo "B", ocupando un local construido especialmente para ello.

Servicios que presta:

1. Administración
2. Consulta externa
3. Tratamientos e Hipodermia
4. Planificación familiar
5. Saneamiento ambiental
6. Servicio Social
7. Servicio odontológico.

Personal: además del personal que labora en el propio centro, se cuenta con personal de este en los 17 puestos de salud, que se encuentran repartidos en el interior del departamento de Sololá y que no cuentan con Practicantes E.P.S. (de Ejercicio Profesional Supervisado), en total son 23 puestos de salud, 6 tipo "C", 2 tipo "B" uno en San Andrés Semetabaj y otro en Panajachel, que cuenta con médico permanente.

El personal del Centro de Salud Departamental es:

1 Médico jefe, 1 enfermera jefe del centro, 1 administrador que hace las funciones de secretario, 1 estadígrafo, 1 saneador ambiental, 1 para planificación familiar, 2 voluntarias del cuerpo de paz, 1 piloto de lancha, 1 encargado de farmacia, 2

médicos supervisores de UAMAS, 2 oficinistas, 1 odontólogo, 2 auxiliares de enfermería, 1 trabajador social, 2 conserjes y 2 pilotos de UAMAS. (Unidades Ambulantes Médico Asistenciales y de Supervisión).

Presupuesto:

0.	Servicios personales (sueldos)	Q. 25,000.00
1.	Servicios no personales	436.00
2.	Materiales y Suministros	427.00
TOTAL :		25,863.00

El renglón No.266 comprendido en servicios no personales, es el de medicina, que es manejado a nivel central.

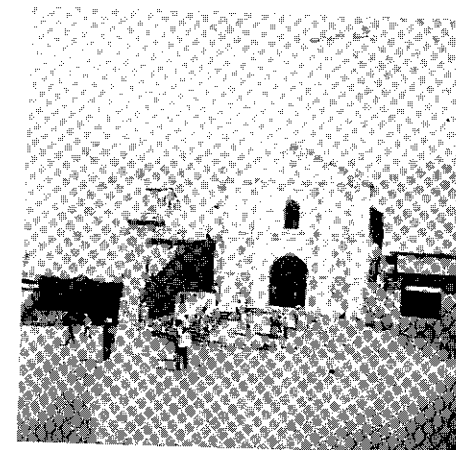
Fondos privativos: anual. Promedio asignado: Q450.00 que se usa para materiales y suministros, maquinaria y equipo.

FOTO No. 2



Edificio municipal al frente (azul), con el lugar de plaza.

FOTO No. 3



Iglesia católica con las estructuras del nuevo convento a la derecha.

FOTO No. 4



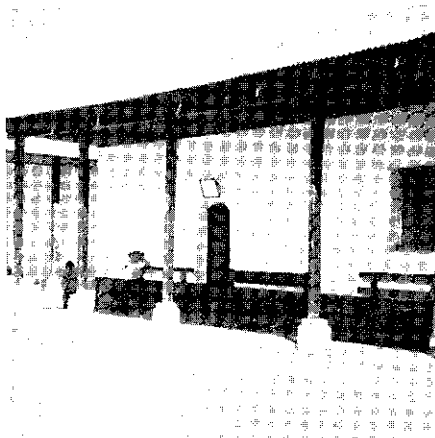
Trajes usados por los pobladores nativos de San Pedro La Laguna. (Tienen el delantal levantado las mujeres).

FOTO No. 5



Puesto de salud de San Pedro en el ala izquierda del edificio municipal.

FOTO No. 6



Clínica parroquial.

FOTO No. 7



1er. parto atendido durante mi práctica de E.P.S. madre e hija 8 meses después.

7. INTERPRETACION Y DISCUSION DE RESULTADOS

Siendo el nivel de salud de un pueblo, consecuencia lógica de su ideología dominante, es imperativo que en este momento nos detengamos a escudriñar cual es el origen del Status Quo actual de San Pedro La Laguna.

Para ello nos tenemos que trasladar primeramente al momento de la Conquista. Sabemos que la Conquista fue el choque de dos culturas, en la cual se impuso por superioridad tecnológica la española, ya que traían 3 elementos no conocidos por los nativos del lugar: el caballo, el uso del metal para las armas de guerra y la pólvora, pero esta superioridad no se quedó solo en las batallas ya que la derrota de los nativos significó: Sometimiento militar, económico e ideológico. "De acuerdo con las prácticas de guerra de los conquistadores de Nueva España, cuando Pedro de Alvarado realizó en 1524 la conquista de Guatemala, se hicieron esclavos indios en..."(30) "...Los documentos de aquel período, así los de los conquistadores como los de los conquistados, dan clara noticia de que los indios no estuvieron sujetos y dominados mientras no se les despojó de sus fuentes de riqueza —apropiación de sus tierras— y se les sometió a la esclavitud", "y aún puede demostrarse que la evangelización fue una tercera fase: sometimiento ideológico", (20)

O sea que, con la imposición de la cultura (que no fue aceptación) hispánica sobre la del indígena, se comenzó la nueva era del conquistador y el conquistado.

A tal extremo de hostilidad se llegó, como lo analizamos en el "Requerimiento de Palacios Rubios", en que o se rendían a las tropas españolas antes de que estas llegaran o dichas tropas tenían el derecho de hacerles la guerra y tomarlos por esclavos.

Terminada la Conquista, la institución colonial que se adoptó fue el de las famosos Encomiendas y Repartimientos, en que a cada Conquistador le repartían tierra e indios para que los instruyera en la fé, pero la realidad es que estos fueron atrozmente tratados, haciéndoles trabajar en las tierras del Encomendero en provecho de éste. Ante tales calamidades aparecieron las Leyes Nuevas de Noviembre de 1542 que disolvían la esclavitud del indígena.

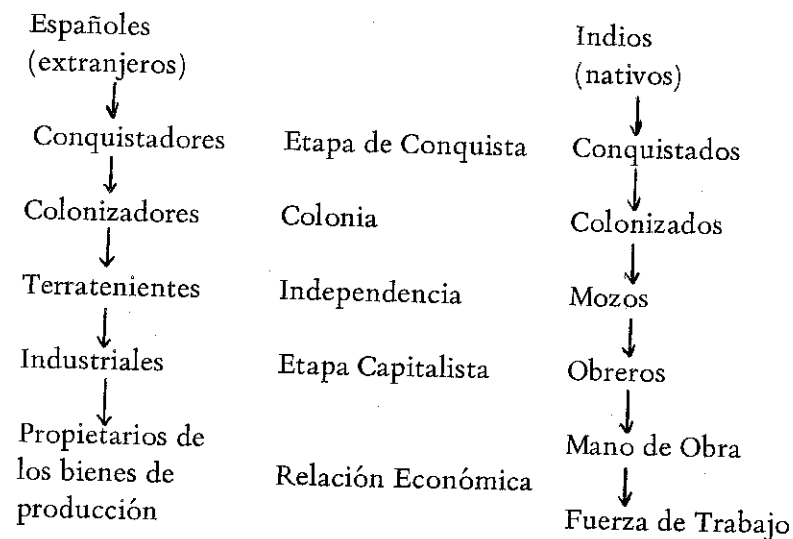
Pero como España no podía quedar mal con los adalides de la Conquista y sus descendientes que se denominaron criollos, se llegó al Nuevo Repartimiento que fue el sistema económico de la Colonia que era: a) El Confinamiento de los Indígenas en pueblos; b) El trabajo de éstos indígenas en las haciendas aledañas, y c) El pago de tributo de parte de los Indígenas a la Corona Española.(20) A medida que se fueron repartiendo las tierras entre los criollos, estos se fueron consolidando en un grupo homogéneo con fines comunes: los terratenientes. Había suficientes tierras, pero no indios suficientes para trabajarlas. Estos criollos para no admitir a los criollos advenedizos (españoles inmigrantes) que querían desplazarlos por medio de la Usurpación de tierras y su composición con la Corona, llegaron a adueñarse de todas las buenas tierras de Guatemala, de allí el origen del latifundio y dejaron para las tierras de indios las menos productivas.

Las comunidades indígenas trabajaban estas tierras para su subsistencia y para el pago del tributo a España, pero siendo estas de escaso tamaño, para muchos indígenas, se originó lo que hoy conocemos como Minifundios.

Cuando en la Metrópoli Española se dieron cuenta de la fuerza de los Criollos, quisieron ponerles cortapisas, pero éstos ya organizados y con el ánimo de alcanzar también el poder político llevaron a cabo la Independencia; de la que Valdez Oliva en su libro "Breves apuntes sobre la Independencia" nos dice:

Hablando del Acta de Independencia "Su redacción quedó a cargo de los trece próceres que permanecieron en la sala del palacio después de disolverse la Junta de Notables; eran ellos los miembros del **exgobierno colonial** y los representantes del Ayuntamiento: un alcalde, dos síndicos y dos regidores. Así se justifica lo que apunta el historiador Montúfar y Coronado en sus Memorias de Jalapa, cuando expresa que "**ni la junta general ni el pueblo**, sino los que quedaron en la sala, incluso el licenciado Valle que extendió el acta" fueron los que acordaron las medidas contenidas en ella".(28)

De donde deducimos que esta Independencia sólo fue relativa, ya que las condiciones y relaciones de dominación siguieron siendo las mismas:



Con la incorporación de la industria ha surgido el grupo de los industriales en relación con los obreros, que sigue el mismo sistema; las relaciones de nuestros terratenientes e industriales con la Burguesía Internacional hacen que los primeros sigan el compás de los segundos, en lo que es hoy día el mundo del Capitalismo.

Al ser sometido el grupo indígena a la cultura dominante (española), la otra desapareció, por lo que, siguiendo los conceptos de cultura de Luján Muñoz "la cultura es el modo de vivir de un grupo determinado y todos los miembros participan de ella en mayor o menor grado", y "El grupo de personas que comparten una cultura común es una sociedad"(19), desechamos las tesis adamcistas, que aseveran que en Guatemala hay dos culturas o castas, la ladina y la indígena, conceptos racistas. Nuestro concepto es que en la sociedad guatemalteca solo hay una cultura, pero sí hay dos clases sociales que se diferencian por sus relaciones de tipo económico; la clase explotadora que engloba a la ladina y la Clase explotada que engloba a la indígena. Por tanto, el término racista-colonialista de indígena es anacrónico y está desechado hasta etimológicamente hablando.

Ahora regresemos a nuestra localidad; San Pedro La Laguna, vemos en su historia que don Pedro de Alvarado redujo a sus antecesores los Tzutujiles en el Peñol de Atitlán, mas tarde como indica Vásquez en su Crónica ya para 1550 los indios vivían en sus poblados y uno de estos era San Pedro Patzún, perteneció en encomienda primero a los Alvarado, luego a los Barahona a quienes tributaron, como nos lo demuestran las tasaciones (1). Leímos en el Título de San Pedro que era más grande de lo que hoy es, claro está, le fueron arrebatadas las mejores tierras que hoy son grandes fincas de café que no pertenecen a los indígenas, y al municipio sólo le quedó la tierra accidentada, la que está dividida en múltiples minifundios de los pobladores del lugar. Y como Flores dice de los terratenientes (burguesía agraria): "La explotación agrícola de la tierra la controlan de manera indirecta a través de administradores, siendo ausentistas de su explotación y frecuentemente residentes turistas"...(4).

De ese modo los pobladores de San Pedro, no son más que proyecciones de los explotados campesinos coloniales, o es que, nuestros ojos no vieron a los jóvenes que regresaron palúdicos, después de ir a la costa del Pacífico en camiones,

transportados inhumanamente al corte de café, algodón, o las tristes condiciones de los rancheros de las fincas aledañas al Municipio.

Los pedranos estarían clasificados entre los obreros agrícolas, industriales y campesinos que pertenecen a la clase proletaria, y los ladinos que viven en ella pertenecen a la Burguesía de Servidumbre o Pequeña Burguesía según la clasificación de Flores Alvarado (4). Según Nieves Falcón estarían en el grupo de poder y disfrute mínimo de los beneficios sociales, porque en este se incluyen los campesinos minifundistas y jornaleros agrícolas.(27)

El puesto que ocupan en estas clasificaciones nos evidencia porqué en San Pedro se dan tasas tan altas de mortalidad general, infantil y neonatal; o porqué las causas más comunes de morbilidad son las nutricionales, gastrointestinales, infecciosas, parasitarias y respiratorias.

La verdad es que somos un pueblo explotado, ningún poblador de San Pedro está incluido dentro del 28.2o/o (1970) que cubre Seguridad Social. Según los Indicadores Sociales y Económicos dados para 1970, la Región que incluye San Pedro, San Juan, San Marcos y San Pablo que reunió en el Censo de 1973, 10,676 habitantes, debiera tener aproximadamente: 2 médicos graduados, 1 odontólogo, 2 enfermeras tituladas y 6 enfermeras auxiliares (27), de todo esto sólo se cuenta con 4 enfermeras auxiliares. Aunque San Pedro posee agua mitad potable, mitad no, no está incluido entre el 40.9o/o de población urbana con alcantarillado, ni tiene un nivel de ingreso por habitante de US\$ 302.

Se puede apreciar en la pirámide de población, en San Pedro la gente muere muy joven y esto se debe a que no existe un sistema nacional de salud, con una política bien planificada para beneficiar al grupo rural. ¿Y esto a que se debe? es fácil de contestar, al grupo dominante que le interesa mantener la

situación como está, ya que de alfabetizar a las gentes de la clase dominada y ponerle los medios de subsistencia a su alcance, su estabilidad económica se derrumbaría. El nivel de salud que posee San Pedro es a todas las luces deficiente, por su posición que como grupo social ocupa dentro del conglomerado nacional y este estado no cambiará hasta que las estructuras socio-políticas no cambien en favor de los grupos mayoritarios.

8. CONCLUSIONES

A. Plano Ideológico:

1. Los pobladores de San Pedro La Laguna, por pertenecer en su mayoría al grupo sojuzgado desde los tiempos de la colonia y estar confinados al área rural, sus condiciones de salud no mejorarán en tanto las estructuras actuales se mantengan, por lo que el cambio hacia una nueva organización en que los medios de producción estén repartidos en la mayoría de la población será beneficiosa.
2. Los pocos cambios operados últimamente en el ambiente físico de San Pedro, son del orden de Infraestructura, pero éstos no han cambiado nada las relaciones de explotación existentes, ni el nivel de vida.
3. El cambio operado con el rechazo a las instituciones coloniales (cofradías, principales, separación de las funciones religiosas y civiles, etc.) ha sido beneficioso, ya que demuestra la toma de conciencia de clase por la población y su lucha contra las agencias opresoras de origen burgués.
4. Los conceptos racistas de Indígena y Ladino deben desaparecer, pues no tienen ninguna base para seguirse usando, también deben desecharse las ideas que quieren mostrar a la sociedad guatemalteca dividida en castas, razas o grupos culturales (adamcismo). La realidad es la de una sociedad de clases (explotadores y explotados).
5. Los momentos actuales requieren la preparación de líderes sólidos de la propia comunidad, por lo que se deben dar las facilidades a quienes posean las cualidades necesarias, para capacitarlos y sirvan de guías de su población.

B. Comunicaciones al exterior:

6. Agilizar los trámites para asfaltar el tramo carretero Santiago Atitlán San Pedro La Laguna. Abrir la brecha de carretera faltante tanto para el occidente por Santa Lucía Utatlán, como la finalización de la carretera que rodea el Lago de Atitlán.
7. Fomentar el turismo por medio de pláticas con los organismos encargados de ello, dar facilidades para que se instalen o mejoren los servicios turísticos (Hoteles, comedores, etc). Arreglar determinadas zonas de las playas para recreación de turistas y de los mismos pedranos.
8. Tratar de imponer el mercado diario (plaza) para atraer comerciantes de otros lugares, así como compradores.

C. Agrarios:

9. La población de San Pedro La Laguna es eminentemente agrícola, pero del tipo minifundistas, de subsistencia, usando técnicas obsoletas, sin ninguna guía técnica y con cultivos improductivos, por lo tanto:
 - a) Conseguir la ayuda técnica necesaria;
 - b) Ver la forma de poder agenciar fondos para iniciar los cambios de producción.
 - c) Buscar los cultivos más adecuados para el suelo, y que sean rentables.
10. Algo que podría aliviar la situación anterior, sería la creación de cooperativa de tipo agrícola, ya que estando asociados pueden tener un mayor capital y luchar contra los especuladores; pueden preparar regadíos artificiales, conseguir abono y semillas a menor precio y transportar sus productos en mejor forma.

D. Salud y ambiente físico:

11. Ya que en el presente no existe una política de salud planificada y orientada a dar un verdadero servicio integral a todas las comunidades del país, y porque la organización existente es deficiente, no por su formulación en sí, si no por los intereses políticos que mueven la misma, exigir que se empiece a trabajar en dicha política salubrista.
12. Que por medio de esa política nacional de salud se busque la fórmula integradora para que no se desatienda ninguno de los grupos de la población, dándole el mayor énfasis a la atención del grupo infantil y materno que ocupan el 66o/o de la población pedrana y son los más susceptibles a la enfermedad como lo demuestra la pirámide de población.
13. Que toda campaña de desparasitación se acompañe de una preparación previa básica, (uso del calzado, lavado y cocimiento de alimentos, higiene personal, etc.) y que englobe todos los parásitos principales existentes en el lugar (Ascaris, Tricocéfalos, Amebas y Uncinarias), no solamente uno de ellos (Ascaris).
14. Por la importancia que tiene San Pedro, sobre el resto de municipios de la región, se tome como núcleo para el levantamiento de un Centro de Salud con todos sus servicios y especialmente maternidad, por el difícil acceso hacia las comunidades que tienen hospitales actualmente. Se esperan en la región aproximadamente 600 partos por año (18).
15. Que este Centro de Salud sea atendido por un médico graduado permanente, que supervise San Juan, San Pablo y San Marcos, por su cercanía. Ya que la interrupción de los servicios médicos, hace que la población no confíe más en ellos.

16. Puesto que la desnutrición ocupa el primer lugar como causa de morbilidad, es imperante que se creen los Bancos de Leche y de Incaparina adjuntos al Centro de Salud para mejorar el estado nutricional de los infantes, y como un aliciente a quienes consulten la Clínica del Niño Sano.
17. Que adjunto al Centro de Salud, trabaje un Centro de Recuperación nutricional para la región, para que tenga mayor cobertura.
18. Ya que en estos días se instaló la luz eléctrica en San Pedro, que se utilicen los fondos de consultas médicas del Centro para comprar una refrigeradora y así poder hacer un programa continuado de vacunación y no un esporádico que tiene menos efectividad a largo plazo.
19. Que se instale en San Pedro el programa de detección de casos de T.B. Pulmonar y su atención en el Centro (ambulatorios), ya que esta es una buena medida y además la Tuberculosis pulmonar está muy difundida en estos lugares.
20. Dar una preparación continuada de acuerdo con el medio rural a las Auxiliares de Enfermería, Comadronas y otros Agentes de salud que cumplen su trabajo en dichas áreas.
21. Por la magnitud del crecimiento demográfico y para mejorar los servicios a la comunidad es de Suprema Importancia que la Municipalidad haga un plan de regulación local, para planificar los futuros servicios, tanto de drenaje, letrinas y ornato.
22. Que se disponga la creación de grandes fosos en determinados lugares para la disposición de desechos, que más tarde puedan ser utilizados de abono con un buen tratamiento.
23. Solicitar a donde corresponda, el estudio de contaminación del ambiente y del Lago de Atitlán por aguas servidas y desechos industriales del café, para hacer drenajes en forma adecuada por "Métodos de Tratamiento", como los estudios que lleva a cabo la Escuela Regional de Ingeniería Sanitaria en la Zona del Lago de Atitlán aledañas a San Lucas Tolimán (31).
24. Datos que comprueban lo anterior son los que servimos en esta tesis de las muestras recogidas por el Dr. Manuel Serrano. Por lo que sugerimos la construcción de Tanques y lavaderos públicos con drenajes del tipo de los Métodos del inciso anterior, para lograr la eliminación total de los focos de contaminación que constituyen los lavaderos a la orilla del lago.
25. Promover una campaña de concientización con respecto al uso de la letrina y hacer un programa para llevar a cabo esta medida de salud pública.
26. Potabilizar el agua que se sirve a la población pedrana, que proviene de un nacimiento en el Municipio de San Juan.
27. Calendarizar campañas de inspección y fumigación de domicilios para disminuir las infestaciones por artrópodos.
28. Si en el futuro los médicos de UAMAS no cumplen a cabalidad su función, cambiar el plan en donde sea posible, por médicos que atiendan núcleos como el de San Pedro.

E. Estadísticos y Culturales:

29. Reacondicionamiento y expansión de los edificios escolares que se encuentran en un estado deplorable.
30. Crear un semanario o periódico local en Tzutujil y Español como medio de difundir más la cultura y sus noticias.
31. Crear un centro de alfabetización de adultos que funcione por las noches.
32. Lograr que el Registro Civil se interese porque el Certificado de Defunción o causa precipitante del fallecimiento sea dado por un médico o en su defecto por Auxiliar de Enfermería, si fuere posible, para mejorar los registros estadísticos.

F. PARA EL ESTUDIANTE DE MEDICINA:

33. Programar una unidad de preparación rural, en la que el estudiante pueda conocer los problemas nacionales desde sus raíces históricas, para que cuando entre en contacto con dicho ambiente no mire los problemas en forma superficial y pueda ser un mejor agente del cambio social y de salud.
 - 1) Comentarios y Discusión de Bibliografía por el método de Dinámica de grupos.
 - 2) Instrucción continuada durante la práctica o prácticas rurales.
 - 3) Seminarios para ver el grado de comprensión de los problemas rurales.

9. BIBLIOGRAFIA

1. Aguirre, Gerardo G. **La Cruz del Nimajuyú**. Guatemala, Litoguat, 1972. p.p. 23-60.
2. Butler, James y Rocché, Pedro. **Ja wekol bak**. San Pedro La Laguna, Instituto Lingüístico de Verano, 1972. p.p. 1-170.
3. Butler, James y Rocché, Pedro. **Tasiq:uij ja chiste pa katzobal**. San Pedro La Laguna, Instituto Lingüístico de Verano, 1969. p.p. 1-68.
4. Flores A, Humberto. **La estructura social guatemalteca**. Guatemala, Ed. Rumbos Nuevos, 1968. p.p. 1-166.
5. Guatemala. Dirección General de Estadística. **Boletín informativo, censo población 8o. y habitación 3o. 1973**. Guatemala, Departamento de estudios especiales y estadísticas continuas, 1974. p.p. 42, 52.
6. —————. Dirección General de Estadística. **Censo agropecuario 2o. 1964**. Guatemala, Ed. del Ejército, 1971. t.II p.p. 381-736; t.III p.p. 342-408.
7. —————. Dirección General de Estadística. **Censo de población 7o. 1964**. Guatemala, Impresos Jorge Ayala, 1973. t.I 48-62, 339-524; t.II 218, 496-810; t.III-161.
8. —————. Dirección General de Estadística. **Censo de población 8o. y de habitación 3o. 1973, resultados de tabulación por muestreo**. Guatemala, Dirección General de Estadística, 1974. p.p. XVIII, XXVII, XXVIII.

9. -----. Dirección General de Estadística. **Censo de vivienda 2o. 1964.** Guatemala, Impresos Jorge Ayala, 1973. t.I p.p. 122-308; t. II p.p. 4-64.
10. -----. Seminario de Integración Social Guatemalteca. **Cultura indígena de Guatemala, ensayos de antropología social.** Guatemala, Tipografía Nacional, 1959. p.p. 15-326.
11. -----. Dirección General de Cartografía. **Diccionario geográfico de Guatemala.** Guatemala, Tipografía Nacional, 1961. p.p. t.II 297-298.
12. -----. Dirección General de Cartografía. **Diccionario geográfico de Guatemala, suplemento.** Guatemala, Tipografía Nacional, 1968. t.II 120-125.
13. -----. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Médicas. **Información general sobre la situación del grupo materno-infantil en Guatemala.** Guatemala, 1974, mimeografiado, p.p. 4,7,9.
14. -----. Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela regional de Ingeniería Sanitaria. **La Escuela Regional de Ingeniería Sanitaria —ERIS— ante los problemas de la contaminación del ambiente.** Guatemala, Imprenta Universitaria, 1974. p.p. 37-41.
15. -----. Seminario de Integración Social Guatemalteca. **Los pueblos del Lago de Atitlán.** Guatemala, Tipografía Nacional, 1968, p.p. 93-158 (No.23).
16. -----. División Materno Infantil y Familiar. **Normas E.P.S. Centro de Salud "C".** Guatemala, 1974. mimeografiado. p.p. 3-28.

17. -----. Unidad Sectorial de Planificación de la Salud. **República de Guatemala, Mortalidad año 1973.** Guatemala, 1974, mimeografiado. p.p. 11.
18. -----. Unidad de Planificación y Estadística. **República de Guatemala, Natalidad año 1973.** Guatemala, 1974. mimeografiado. p.p. 3,11,19.
19. Luján M, Jorge. **Nociones fundamentales concepto de cultura.** Guatemala, Centro de Producción de Materiales, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1970. p.p. 1-48.
20. Martínez P, Severo. **La Patria del Criollo, ensayo de interpretación de la realidad nacional guatemalteca.** Guatemala, Editorial Universitaria, 1971. p.p. 17-638 (Colección Realidad Nuestra 1).
21. Noval, Joaquín. **Resumen etnográfico de Guatemala.** Guatemala, Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1967. p.p. 15-149 (Estudios Universitarios 8).
22. Paul, Lois y Paul, Benjamín. **Cambios en los modelos de casamiento en una comunidad guatemalteca del altiplano.** Guatemala, Ed. José de Pineda Ibarra, 1966. p.p. 9-38 (Cuadernos del Seminario de Integración Social Guatemalteca 13).
23. Pop Q, Agustín et. al. **Datos sociológicos de San Pedro La Laguna.** Guatemala, 1946. mimeografiado. p.p. 2-43 (Instituto Indigenista Nacional monografía 6).
24. Rodríguez R. Francisco. **Aspectos de la medicina popular en el área rural de Guatemala.** Guatemala, Talleres Tipográficos Galindo, 6(1), 38-250, 1971.
25. Serrano, Manuel. **El Lago de Atitlán.** Quezaltenango, Tipografía Nacional, 1970. p.p. 49-120, 163-167 (Colección de la Casa de la Cultura de Occidente 3).

- 100
26. Tax, Sol. **El capitalismo del centavo, una economía indígena de Guatemala.** Guatemala, Ed. José de Pineda Ibarra, 1964 t.II p.p. 418-428 (Seminario de Integración Social Guatemalteca 12 y 15).
 27. UNICEF et. al. **Las sociedades centroamericanas actuales.** Guatemala, Ed. José de Pineda Ibarra, 1972. p.p. 11-18, 47-92.
 28. Valdez O, Arturo. **Breves apuntes sobre la independencia.** Guatemala, Ed. José de Pineda Ibarra, 1969. p.p. 239-245. (Colección Documentos 33).
 29. Villatoro, Luis F. **Monografía del municipio de San Pedro La Laguna departamento de Sololá.** San Pedro La Laguna, Dirección de Socio Educativo Rural, 1967. mimeografiado p.p. 1-29.
 30. Zavala, Silvio. **Contribución a la historia de las instituciones coloniales en Guatemala.** México, Fondo de Cultura Económica, 1945. p.p. 9-88 (Jornadas 36).

Vo.Bo. Estela Singer
Bibliotecaria

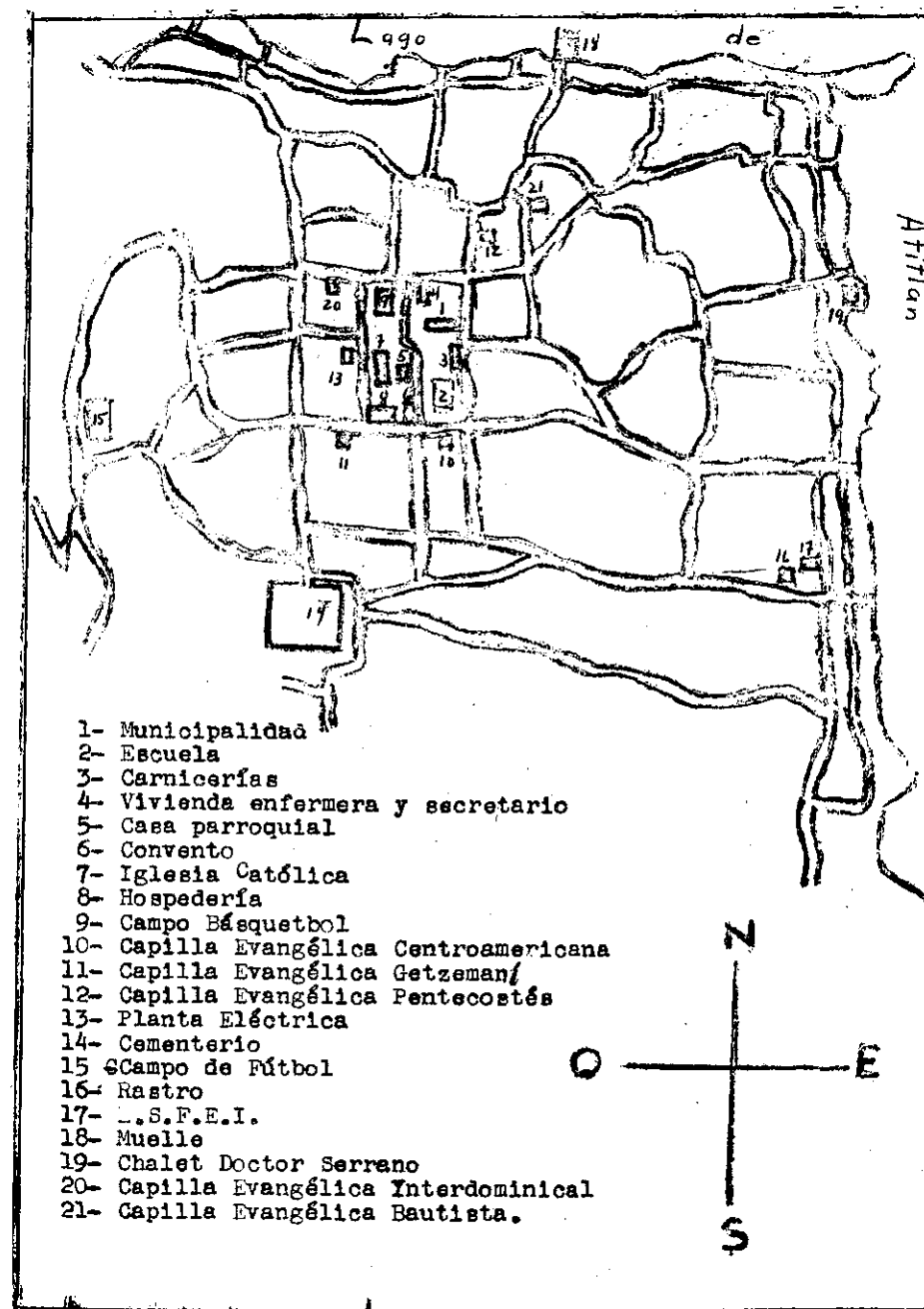
APENDICE No. 1

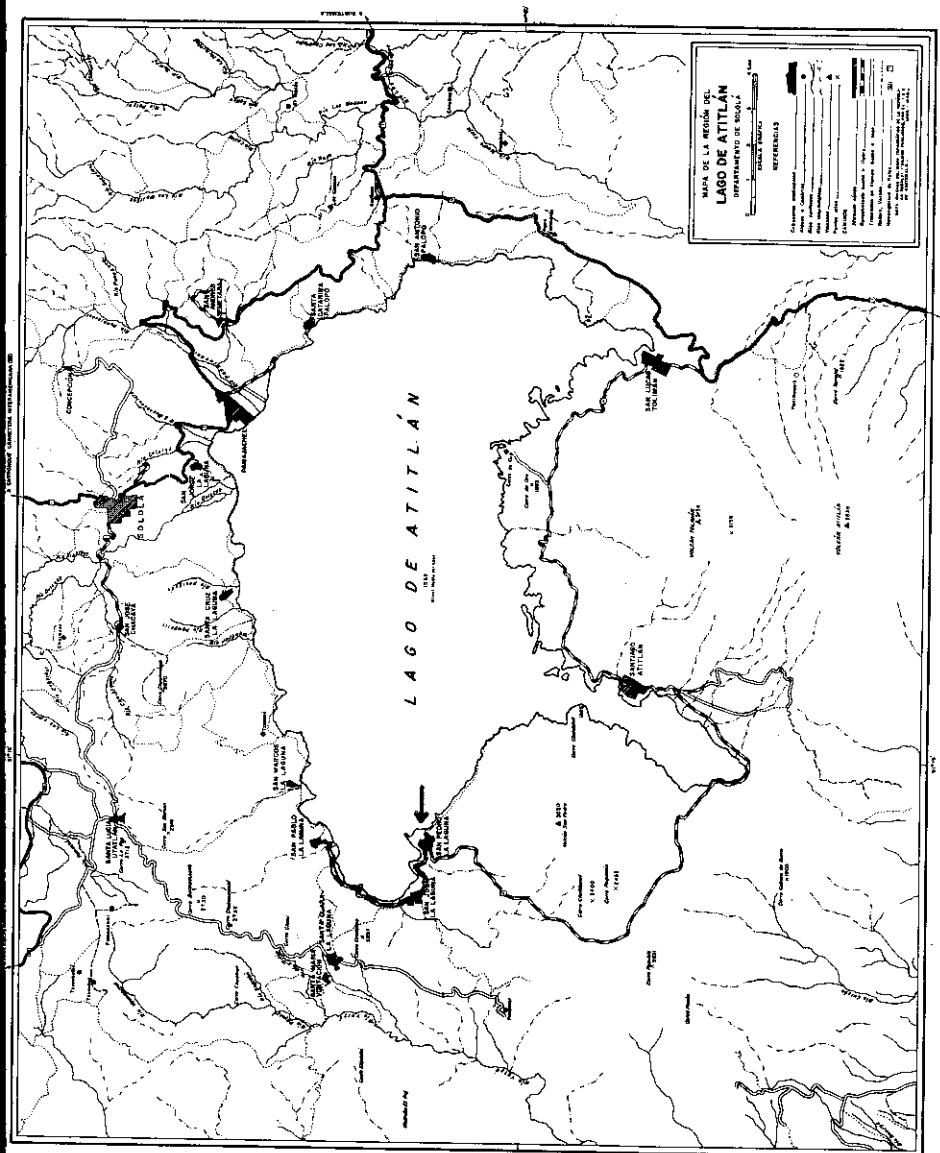
NORMAS DE CLASIFICACION DE LOS DIAGNOSTICOS

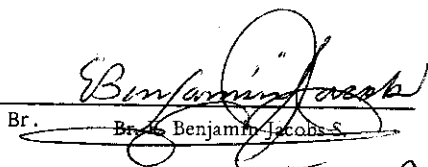
Código	Diagnóstico
01	Fiebre tifoidea y paratifoidea
02	Disenterías todas sus formas
03	Tuberculosis todas sus formas
04	Difteria
05	Tos ferina
06	Escarlatina y angina estreptocócica
07	Poliomielitis
08	Varicela
09	Sarampión
10	Rabia humana
11	Sífilis en todas sus formas
12	Resto de infecciosas y parasitarias
13	Tumores malignos
14	Tumores benignos y no especificados
15	Desnutrición y mal nutrición
16	Fiebre reumática con y sin mención de complicaciones cardíacas
17	Enfermedad del corazón con y sin mención de hipertensión
18	Lesiones vasculares del sistema nervioso central
19	Infecciones agudas de las vías aéreas superiores, influenza o gripe
20	Neumonía y bronconeumonía
21	Bronquitis
22	Enfermedades de los dientes
23	Gastritis, gastroenteritis, colitis, enteritis
24	Cirrosis hepática
25	Nefritis y nefrosis
26	Complicaciones del embarazo, parto y puerperio

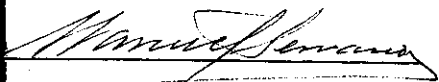
Código	Diagnóstico
27	Parto sin complicaciones
28	Prematuridad
29	Propias de la primera infancia (lesiones debidas al parto)
30	Senilidad, mal definidas y desconocidas
31	Accidentes, envenenamientos y violencias
32	Exámenes practicados en ausencia de enfermedad (sanos)
33	Control de embarazo y puerperio
34	Demás causas (las no comprendidas en toda la clasificación anterior)
35	Rubeola
36	Desequilibrio hidro electrolítico
37	Trabajo de parto
38	Clínica de profilaxia sexual sin patología
39	Malaria
40	Oncorcercosis

MAPA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN PEDRO L.L.

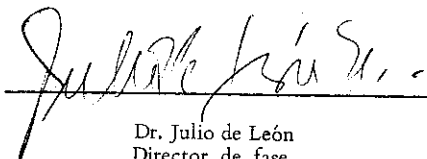


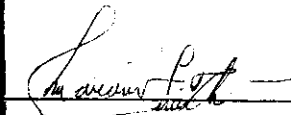


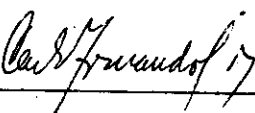

Br. Benjamin Jacobs S.


Dr. Manuel Serrano
Asesor


Dr. Héctor Nuila
Revisor


Dr. Julio de León
Director de fase
Vo. Bo.


Dr. Mariano Guerrero
Secretario


Dr. Carlos Armando Soto
Decano